



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

TOMO XIV

Aguascalientes, Ags., 31 de Enero de 2013

Núm. 5

**EXTRAORDINARIO**

**EXTRAORDINARIO**

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado del ejercicio 2012, dos Acuerdos Administrativos y Reportes trimestrales de recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2012.

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado del ejercicio 2012.

Acuerdo Administrativo por el que se dan a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013.

Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2013.

Importe de recursos entregados a los Municipios del Fondo General de Participaciones y del Fondo derivado de las cuotas del impuesto a la Gasolina y Diesel, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

INDICE:  
Página 90

RESPONSABLE: Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno.

# GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL (1)</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 14,370,816</b>	<b>\$ 16,274,951</b>
Ingresos de gestión	1,316,860	1,285,836
Participaciones y aportaciones	11,453,392	14,498,047
Ingresos derivados de Financiamiento (2)	255,463	491,068
Ingresos del sector paraestatal	1,345,101	n/d
<b>EGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14,909,269</b>	<b>15,698,570</b>
Gasto corriente	9,986,677	9,825,984
Gasto de inversión y/o capital	2,504,064	3,445,749
Participaciones y aportaciones	2,418,528	2,426,837
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>(538,453)</b>	<b>576,381</b>
Menos: Servicio de deuda pública (3)	212,739	168,632
Menos: (Orígenes) y aplicaciones en el balance	0	280,027
Mas: Endeudamiento neto (3)	751,192	(44,963)
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>82,758</b>
Efectivo al inicio del período	0	1,255,728
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO (4 Y 5)</b>	<b>0</b>	<b>1,338,486</b>

**Notas:**

(1) El Presupuesto Anual tanto de Ingresos como de Egresos, incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos, los cuales para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que a cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

(2) Este importe incluye la cantidad de 233.9 mdp por la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1º, numeral 3, inciso 1) subinciso

a) del Decreto número 209 del 4 de junio de 2012, en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad liquidará el capital.

Asimismo incluye 257.2 mdp correspondiente a la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual, el pago del principal se realizará hasta su vencimiento, con los recursos provenientes de la redención del bono cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, y los intereses respectivos que se generen durante la vigencia del contrato.

(3) Para efectos de este informe, el importe del Servicio de la Deuda Pública no incluye el pago de amortizaciones de capital, en virtud de que estas amortizaciones se reflejan como parte del Endeudamiento Neto. El Endeudamiento Neto, no incluye la amortización devengada pendiente de pago del mes de diciembre del crédito Banobras FAFEF no. 10066 por un importe de 3.8 mdp. Los 800 mdp no se dispusieron con la Banca Comercial, sino con el esquema del bono cupón cero el cual se detalla en el punto No. 2.

(4) Al 31 de diciembre de conformidad con la normatividad federal aplicable, se tienen recursos disponibles por ejercer y pagar en el ejercicio 2012 por un importe de 0.005 mdp correspondientes a FAFEF 2008, 0.013 mdp correspondientes a FAFEF y Reasignaciones federales por convenio recibidos en el ejercicio 2009, 0.001 mdp del FAFEF recibidos en 2010, 103.3 mdp del FAFEF y reasignaciones federales por convenio recibidos en 2011, 228.0 mdp del FAFEF y Reasignaciones federales por convenio recibidas en 2012, 5.2 mdp de FISE 2008-2012, FAM - IEB del 2008-2012 por 23.0 mdp, FASP Estatal y Federal 2009 - 2012 por 63.0 FEOP 2011 por 0.2 mdp FEOP 2012 POR 10.8 mdp FAFEF Endeudamiento 2011 por 11.8 mdp, FISE endeudamiento 2011 por 0.7 mdp, PROFISE 2011 por 85.6 y Bono Cupón Cero 2012 por 24.3 mdp.

(5) El Efectivo al final del período incluye además de los señalados en el punto anterior, recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Edo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,447,245</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 831,799</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,338,486</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>376,614</b>
Efectivo	369	Proveedores por pagar a corto plazo	226,484
Bancos/tesorería	801,638	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	89,881
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	536,479	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	43,960
<b>Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir</b>	<b>108,759</b>	Otras cuentas por pagar a corto plazo	16,289
Cuentas por cobrar a corto plazo	54,520	<b>Documentos por pagar a corto plazo</b>	<b>34,385</b>
Ingresos por recuperar a corto plazo	20,258	Otros documentos por pagar a corto plazo	34,385
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	8,500	<b>Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo</b>	<b>56,125</b>
Valores en garantía	25,482	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	56,125
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>3,043,785</b>	<b>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o admón. a C.P.</b>	<b>593</b>
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>64,018</b>	Fondos en garantía a corto plazo	593
Títulos y Valores a Largo Plazo	64,018	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>364,083</b>
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>2,173,582</b>	Otros pasivos circulantes	364,083
Terrenos	322	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2,366,500</b>
Edificios no habitacionales	2,020,110	<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>2,321,464</b>
Construcciones en proceso en bienes propios	153,150	Préstamos de la deuda interna por pagar a largo plazo	2,321,464
<b>Bienes muebles</b>	<b>781,142</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>45,037</b>
Mobiliario y equipo de administración	273,256	Provisiones a largo plazo	45,037
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	45,417	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,198,300</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,319		
Equipo de transporte	363,322		
Equipo de defensa y seguridad	38,234		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	42,867		
Colecciones, obras de arte y objetos varios	710		
Activos Biológicos	17		
<b>Activos Intangibles</b>	<b>25,043</b>		
Software	9		
Licencias	25,034		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>4,491,030</b>	<b>TOTAL DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>4,491,030</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

De incentivos de fiscalización por cobrar	\$ 25,623
De convenios de contribuyentes	15,000
De adjudicación de bienes	813

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Ley de Ingresos	15,170,816
Presupuesto de Egresos	15,170,816
Ley de Ingresos recaudada	18,177,450
Presupuesto de Egresos pagado	16,256,597
Diferencia	1,920,853

**Notas:**

(1) La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

(2) Para efectos informativos, en las Cuentas de Orden, en el rubro de Ley de Ingresos Recaudada, se incluye 1,642.5 mdp que corresponden a los Ingresos Propios recaudados **directamente** por el Sector Paraestatal y Órganos Autónomos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ORÍGENES Y APLICACIONES EN EL BALANCE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>ORÍGENES</b>	<b>APLICACIONES</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 57,998</b>	<b>\$ 770,984</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>26,795</b>	<b>14,082</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	10,938
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	1,309
Deudores por anticipo de tesorería a corto plazo	26,795	0
Valores en garantía	0	1,835
<b>NO CIRCULANTE</b>	<b>31,203</b>	<b>756,901</b>
Títulos y valores a largo plazo	0	64,018
Terrenos	0	0
Edificios no habitacionales	0	406,293
Construcciones en proceso en bienes propios	0	98,759
Mobiliario y equipo de administración	0	64,372
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	13,429
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	256
Equipo de transporte	0	71,836
Equipo de defensa y seguridad	0	12,197
Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,203	0
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0	679
Activos Biológicos	0	17
Software	0	9
Licencias	0	25,034
<b>PASIVO</b>	<b>164,553</b>	<b>49,513</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>164,553</b>	<b>49,513</b>
Proveedores por pagar a corto plazo	61,934	0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	54,224	0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	4,073
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	42,542
Otros documentos por pagar a corto plazo	3,137	0
Fondos en garantía a corto plazo	222	0
Otros pasivos circulantes	0	2,899
Provisiones a largo plazo	45,037	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>350,139</b>	<b>32,220</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>350,139</b>	<b>32,220</b>
Resultado del período: Ahorro/Desahorro	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	350,139	0
Revalúos	0	32,220
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>572,690</b>	<b>852,717</b>
<b>ORIGEN O APLICACIÓN NETA</b>	<b>0</b>	<b>280,027</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	FLUJO
<b>CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,954,215</b>	<b>\$ 19,998,836</b>	<b>\$ 20,505,806</b>	<b>\$ 1,447,245</b>	<b>\$ (506,970)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,853,565</b>	<b>19,908,123</b>	<b>20,423,203</b>	<b>1,338,486</b>	<b>(515,079)</b>
Efectivo	1,665	63	1,359	369	(1,296)
Bancos/tesorería	994,531	12,034,429	12,227,321	801,638	(192,893)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	857,370	7,873,631	8,194,523	536,479	(320,891)
<b>Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir</b>	<b>100,650</b>	<b>90,713</b>	<b>82,603</b>	<b>108,759</b>	<b>8,109</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	59,614	70,247	75,341	54,520	(5,094)
Ingresos por recuperar a corto plazo	5,185	20,258	5,185	20,258	15,073
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	10,577	0	2,077	8,500	(2,077)
Valores en garantía	25,274	208	0	25,482	208
<b>NO CIRCULANTE</b>	<b>2,926,734</b>	<b>301,123</b>	<b>184,073</b>	<b>3,043,785</b>	<b>117,051</b>
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>	<b>58,961</b>	<b>5,056</b>	<b>0</b>	<b>64,018</b>	<b>5,056</b>
Títulos y Valores a Largo Plazo	58,961	5,056	0	64,018	5,056
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>2,111,026</b>	<b>78,623</b>	<b>16,067</b>	<b>2,173,582</b>	<b>62,555</b>
Terrenos	322	0	0	322	0
Vivienda	0	0	0	0	0
Edificios no habitacionales	2,018,333	1,777	0	2,020,110	1,777
Infraestructura	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	92,372	76,845	16,067	153,150	60,778
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
<b>Bienes muebles</b>	<b>756,737</b>	<b>189,027</b>	<b>164,622</b>	<b>781,142</b>	<b>24,405</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	226,635	89,968	43,348	273,256	46,621
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,979	12,983	545	45,417	12,438
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,097	2,685	2,463	17,319	222
Equipo de Transporte	363,322	59,110	59,110	363,322	0
Equipo de Defensa y Seguridad	32,319	6,295	381	38,234	5,914
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,683	17,943	58,759	42,867	(40,816)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	685	25	0	710	25
Activos Biológicos	17	17	17	17	0
<b>Activos Intangibles</b>	<b>9</b>	<b>28,417</b>	<b>3,383</b>	<b>25,043</b>	<b>25,034</b>
Software	9	3,364	3,364	9	(0)
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0
Licencias	0	25,054	20	25,034	25,034
<b>TOTALES</b>	<b>4,880,950</b>	<b>20,299,959</b>	<b>20,689,879</b>	<b>4,491,030</b>	<b>(389,920)</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$ 567,063</b>	<b>\$ 725,667</b>	<b>\$ 1,292,730</b>
Resultado del ejercicio Ahorro / Desahorro	0	407,748	407,748
Resultado de ejercicios anteriores	259,303	350,139	609,442
Resultado del ejercicio fiscal anterior	762,747	(762,747)	0
Resultado de ejercicios anteriores	(503,443)	1,112,885	609,442
Revaluos	307,760	(32,220)	275,540
Revalúos de bienes muebles	307,760	(32,220)	275,540
<b>Saldo neto</b>	<b>567,063</b>	<b>725,667</b>	<b>1,292,730</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 16,274,951</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,285,836</b>
Impuestos	655,250
Impuestos sobre los ingresos	12,712
Impuestos sobre el patrimonio	269,856
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	45,401
Impuesto sobre nóminas y asimilables	315,775
Accesorios	11,505
Derechos	421,375
Productos de Tipo Corriente	49,058
Aprovechamientos de Tipo Corriente	16,377
Ingresos no Comprendidos en las Fracc.de la Ley de Ing. Causados en Ejerc. Fiscales Ant	143,776
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>14,498,047</b>
Participaciones	5,675,190
Aportaciones	6,055,134
Convenios	2,767,723
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>491,068</b>
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados	233,868
Bono Cupón Cero	257,200
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>15,867,202</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,600,905</b>
Servicios personales	1,126,860
Materiales y suministros	143,453
Servicios generales	330,592
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,225,079</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	7,982,200
Transferencias al resto del sector público	3,086
Subsidios y subvenciones	93,794
Ayudas sociales	136,101
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	9,898
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>2,426,837</b>
Participaciones	1,731,839
Aportaciones	694,998
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>168,632</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>3,445,749</b>
Provisiones	150
Inversión pública	3,445,600
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO</b>	<b>407,748</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO ENE-DIC (2)
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 15,170,816</b>	<b>\$ 18,177,450</b>
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>1,316,860</b>	<b>1,545,814</b>
Impuestos	612,706	655,250
Derechos	390,934	421,375
Productos de Tipo Corriente	42,762	49,058
Aprovechamientos de Tipo Corriente (3)	270,458	276,355
Ingresos no Comprendidos en las Fracc.de la Ley de Ing. Causados en Ejerc. Fiscales Ant	0	143,776
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>11,453,392</b>	<b>14,498,047</b>
Participaciones	5,707,821	5,675,190
Aportaciones	5,745,571	6,055,134
Convenios	0	2,767,723
<b>Ingresos derivados de financiamiento (4)</b>	<b>1,055,463</b>	<b>491,068</b>
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados	255,463	233,868
Bono Cupón Cero	800,000	257,200
<b>Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (5)</b>	<b>1,345,101</b>	<b>1,642,521</b>
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos	1,345,101	1,642,521
<b>EGRESOS (6)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>9,986,677</b>	<b>9,825,984</b>
Servicios personales	1,136,165	1,126,860
Materiales y suministros	136,371	143,453
Servicios generales	354,024	330,592
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,360,117	8,225,079
<b>Gasto de inversión y/o capital</b>	<b>2,504,064</b>	<b>3,786,334</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24,717	189,496
Inversión pública (7)	2,339,744	3,596,688
Inversiones financieras y otras provisiones	139,603	150
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,426,837</b>
Participaciones y aportaciones	2,418,528	2,426,837
<b>Deuda pública</b>	<b>261,547</b>	<b>217,441</b>
Deuda pública (8)	261,547	217,441
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>0</b>	<b>1,920,853</b>

**Nota:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) La columna del Presupuesto de Ingresos y Egresos no incluye los recursos correspondientes a las reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal en el transcurso del año y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(3) Los aprovechamientos de tipo corriente, tanto en el presupuesto como en el acumulado incluyen 260 mdp de saldo del ejercicio fiscal anterior.

(4) Este importe incluye la cantidad de 233.9 mdp por la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1°, numeral 3, inciso 1) subinciso a) del Decreto número 209 del 4 de junio de 2012, en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación

de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad liquidará el capital

Asimismo incluye 257.2 mdp correspondiente a la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual, el pago del principal se realizará hasta su vencimiento, con los recursos provenientes de la redención del bono cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que durante la vigencia del contrato, el Estado solo liquidará el pago de intereses.

(5) Solo para efectos informativos, en el rubro de INGRESOS, se incluyen los recursos propios recaudados **directamente** en el período por el Sector Paraestatal y Órganos Autónomos, estos recursos incluyen la cantidad de 294.5 mdp correspondiente a los **Derechos de los OPD's**

(6) Al 31 de diciembre de conformidad con la normatividad federal aplicable, se tienen recursos disponibles por ejercer y pagar en el ejercicio 2012 por un importe de 0.005 mdp correspondientes a FAFEF 2008, 0.013 mdp correspondientes a FAFEF y Reasignaciones federales por convenio recibidos en el ejercicio 2009, 0.001 mdp del FAFEF recibidos en 2010, 103.3 mdp del FAFEF y reasignaciones federales por convenio recibidos en 2011, 228.0 mdp del FAFEF y y Reasignaciones federales por convenio recibidas en 2012, 5.2 mdp de FISE 2008-2012, FAM - IEB del 2008-2012 por 23.0 mdp, FASP Estatal y Federal 2009 - 2012 por 63.0 FEOP 2011 por 0.2 mdp FEOP 2012 POR 10.8 mdp FAFEF Endeudamiento 2011 por 11.8 mdp, FISE endeudamiento 2011 por 0.7 mdp, PROFISE 2011 por 85.6 y Bono Cupón Cero 2012 por 24.3 mdp.

(7) El renglón de inversión pública que se presenta en este informe, difiere del que se presenta en el Estado de actividades, ya que la obra pública ejecutada en el período que constituye patrimonio público se registra en la cuenta de OBRAS EN PROCESO y se incluye en el Activo Fijo del Estado de Situación Financiera.

(8) El renglón de servicio de la deuda pública que se presenta en este informe, difiere del que se presenta en el informe de actividades, ya que los pagos por amortizaciones de capital se registran en la cuenta de Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo que se incluye en el Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	Recursos Fiscales Ordinarios	Aportaciones Federales Ramo 33	Reasignaciones Federales en Convenio	Endeudamiento	TOTAL (1)
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 8,863,524</b>	<b>\$ 6,055,134</b>	<b>\$ 2,767,723</b>	<b>\$ 491,068</b>	<b>\$ 18,177,450</b>
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>1,545,814</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,545,814</b>
Impuestos	655,250	0	0	0	655,250
Derechos	421,375	0	0	0	421,375
Productos de Tipo Corriente	49,058	0	0	0	49,058
Aprovechamientos de Tipo Corriente (2)	276,355	0	0	0	276,355
Ingresos no Comprendidos en las Fracc.de Ley de Ing. Causados en Ejerc. fiscales Ant.	143,776	0	0	0	143,776
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>5,675,190</b>	<b>6,055,134</b>	<b>2,767,723</b>	<b>0</b>	<b>14,498,047</b>
Participaciones	5,675,190	0	0	0	5,675,190
Aportaciones	0	6,055,134	0	0	6,055,134
Convenios	0	0	2,767,723	0	2,767,723
<b>Ingresos derivados de financiamientos (3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>491,068</b>	<b>491,068</b>
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados	0	0	0	233,868	233,868
Bono Cupón Cero	0	0	0	257,200	257,200
<b>Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (4)</b>	<b>1,642,521</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,642,521</b>
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos	1,642,521	0	0	0	1,642,521

<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 6,849,487</b>	<b>\$ 6,017,846</b>	<b>\$ 2,738,267</b>	<b>\$ 650,996</b>	<b>\$ 16,256,597</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>4,193,322</b>	<b>4,855,069</b>	<b>777,592</b>	<b>0</b>	<b>9,825,984</b>
Servicios personales	1,126,860	0	0	0	1,126,860
Materiales y suministros	132,796	7,746	2,911	0	143,453
Servicios generales	279,030	27,169	24,393	0	330,592
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,654,636	4,820,155	750,289	0	8,225,079
<b>Gasto de inversión y/o capital</b>	<b>772,328</b>	<b>402,335</b>	<b>1,960,675</b>	<b>650,996</b>	<b>3,786,334</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	92,798	34,990	61,709	0	189,496
Inversión pública (5)	679,381	367,345	1,898,966	650,996	3,596,688
Inversiones financieras y otras provisiones	150	0	0	0	150
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>1,731,839</b>	<b>694,998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,426,837</b>
Participaciones y aportaciones	1,731,839	694,998	0	0	2,426,837
<b>Deuda pública</b>	<b>151,997</b>	<b>65,444</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217,441</b>
Deuda pública (6)	151,997	65,444	0	0	217,441
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>2,014,037</b>	<b>37,288</b>	<b>29,456</b>	<b>(159,928)</b>	<b>1,920,853</b>

## Notas:

(1) Al 31 de diciembre de conformidad con la normatividad federal aplicable, se tienen recursos disponibles por ejercer y pagar en el ejercicio 2012 por un importe de 0.005 mdp correspondientes a FAFEF 2008, 0.013 mdp correspondientes a FAFEF y Reasignaciones federales por convenio recibidos en el ejercicio 2009, 0.001 mdp del FAFEF recibidos en 2010, 103.3 mdp del FAFEF y reasignaciones federales por convenio recibidos en 2011, 228.0 mdp del FAFEF y Reasignaciones federales por convenio recibidas en 2012, 5.2 mdp de FISE 2008-2012, FAM - IEB del 2008-2012 por 23.0 mdp, FASP Estatal y Federal 2009 - 2012 por 63.0 FEOP 2011 por 0.2 mdp FEOP 2012 POR 10.8 mdp FAFEF Endeudamiento 2011 por 11.8 mdp, FISE endeudamiento 2011 por 0.7 mdp, PROFISE 2011 por 85.6 y Bono Cupón Cero 2012 por 24.3 mdp.

(2) Los aprovechamientos de tipo corriente, tanto en el presupuesto como en el acumulado incluyen 260 mdp de saldo del ejercicio fiscal anterior.

(3) Este importe incluye la cantidad de 233.9 mdp por la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1º, numeral 3, inciso 1) subinciso a) del Decreto número 209 del 4 de junio de 2012, en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad liquidará el capital.

Asimismo incluye 257.2 mdp correspondiente a la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual, el pago del principal se realizará hasta su vencimiento, con los recursos provenientes de la redención del bono cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que durante la vigencia del contrato, el Estado solo liquidará el pago de intereses.

(4) Para efectos informativos, en el rubro de INGRESOS, se incluyen los recursos propios recaudados directamente en el período por el Sector Paraestatal y Órganos Autónomos, estos recursos incluyen la cantidad de 294.5 mdp correspondiente a los Derechos de los OPD's

(5) El renglón de inversión pública que se presenta en este informe, difiere del que se presenta en el Estado de actividades, ya que la obra pública ejecutada en el período que constituye patrimonio público se registra en la cuenta de OBRAS EN PROCESO y se incluye en el Activo Fijo del Estado de Situación Financiera.

(6) El renglón de servicio de la deuda pública que se presenta en este informe, difiere del que se presenta en el informe de actividades, ya que los pagos por amortizaciones de capital se registran en la cuenta de Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo que se incluye en el Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS ANUAL (1)	ACUM. RECAUD. ENE-DIC	AVANCE DE RECAUD.
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 15,170,816</b>	<b>\$ 18,177,450</b>	<b>119.8%</b>
Impuestos	612,706	655,250	106.9%
Derechos	390,934	421,375	107.8%
Productos de tipo corriente	42,762	49,058	114.7%
Aprovechamientos de tipo corriente	270,458	276,355	102.2%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant.	0	143,776	n/d
Participaciones y aportaciones	11,453,392	14,498,047	126.6%
Ingresos derivados de financiamientos (2)	1,055,463	491,068	46.5%
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (3)	1,345,101	1,642,521	122.1%
<b>ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN</b>			
<b>Tributarios</b>	<b>612,706</b>	<b>655,250</b>	<b>106.9%</b>
Impuestos sobre los ingresos	13,107	12,712	97.0%
Impuestos sobre el patrimonio	230,837	269,856	116.9%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	45,401	144.0%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	312,835	315,775	100.9%
Accesorios de los impuestos	24,396	11,505	47.2%
<b>No Tributarios</b>	<b>13,213,009</b>	<b>15,879,679</b>	<b>120.2%</b>
Derechos	390,934	421,375	107.8%
Productos de tipo corriente	42,762	49,058	114.7%
Aprovechamientos de tipo corriente	270,458	276,355	102.2%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant.	0	143,776	n/d
Participaciones y aportaciones	11,453,392	14,498,047	126.6%
Ingresos derivados de financiamiento	1,055,463	491,068	n/d

## Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) Este importe incluye la cantidad de 233.9 mdp por la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1º, numeral 3, inciso 1) subinciso a) del Decreto número 209 del 4 de junio de 2012, en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad liquidará el capital.

Asimismo incluye 257.2 mdp correspondiente a la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual, el pago del principal se realizará hasta su vencimiento, con los recursos provenientes de la redención del bono cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que durante la vigencia del contrato, el Estado solo liquidará el pago de intereses.

(3) Para efectos informativos, en el rubro de INGRESOS, se incluyen los recursos propios recaudados directamente en el período por el Sector Paraestatal y Órganos Autónomos, estos recursos incluyen la cantidad de 294.5 mdp correspondiente a los Derechos de los OPD's.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

0.0%	LEY DE INGRESOS ANUAL (4)	ACUM. RE-CAUD. ENE-DIC	AVANCE DE RECAUD.
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 612,706</b>	<b>\$ 655,250</b>	<b>106.9%</b>
Sobre los ingresos	13,107	12,712	97.0%
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2,900	3,939	135.8%
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10,207	8,773	86.0%
Sobre el patrimonio	230,837	269,856	116.9%
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	26,500	52,050	196.4%
Sobre Tenencia o Uso de Vehíc. Aut. nuevos de hasta 9 años mod. anterior	204,337	217,806	106.6%
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	45,401	144.0%
Sobre Prestación de Serv. de Hospedaje	6,114	7,648	125.1%
Sobre Adquisición de Vehículos usados de Motor	25,417	37,753	148.5%
Sobre nóminas y asimilables	312,835	315,775	100.9%
Sobre Nóminas	312,835	315,775	100.9%
Accesorios	24,396	11,505	47.2%
Multas	8,539	2,980	34.9%
Recargos	13,418	8,219	61.3%
Gastos de Ejecución	2,439	306	12.6%
<b>DERECHOS</b>	<b>390,934</b>	<b>421,375</b>	<b>107.8%</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	11,043	7,761	70.3%
Derechos por prestación de servicios	379,491	407,114	107.3%
De la Secretaría de Seguridad Pública	92,000	35,086	38.1%
De la Secretaría de Gobierno	1,481	1,787	120.6%
Del Registro Púb. de la Propiedad y el Comercio	28,387	29,241	103.0%
Del Registro Civil	25,724	28,912	112.4%
De la Procuraduría General de Justicia	5,456	4,015	73.6%
De la Secretaría de Finanzas	182,713	252,846	138.4%
De las Autoridades Fiscales	4,315	3,225	74.7%
De la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial	25,000	24,917	99.7%
De la Secretaría de Turismo	1,182	1,359	114.9%
De la Secretaría de Medio Ambiente	12,634	12,400	98.1%
De la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	599	11,479	1916.4%
De la Oficialía Mayor	0	1,848	0.0%
Accesorios	400	6,500	1624.9%
Recargos	150	6,488	4325.3%
Gastos de Ejecución	250	12	4.7%
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>42,762</b>	<b>49,058</b>	<b>114.7%</b>
Productos derivados del uso y aprovech. de bienes no sujetos a régimen de dominio púb.	5,778	10	0.2%
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	5,778	10	0.2%
Accesorios	45	0	0.0%
Multas	45	0	0.0%
Recargos	0	0	0.0%

Gastos de Ejecución	\$ 0	\$ 0	0.0%
Otros productos que generen ingresos corrientes	36,939	49,048	132.8%
Rendimientos o Intereses de Capitales y Valores del Estado	33,522	48,106	143.5%
Productos Diversos	3,417	943	27.6%
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>270,458</b>	<b>276,355</b>	<b>102.2%</b>
Multas	9,435	2,036	21.6%
Indemnizaciones	200	24	12.0%
Reintegros	30	7,028	23427.0%
Accesorios	200	3,164	1582.0%
Recargos	150	0	0.0%
Gastos de ejecución	50	3,164	6327.9%
Otros Aprovechamientos	260,593	264,103	101.3%
Fianzas hechas efectivas	615	0	0.0%
Otros no especificados	0	4,125	0.0%
Saldo del ejercicio fiscal anterior	259,978	259,978	100.0%
<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. RECAUDADOS EN EJERC. ANT.</b>	<b>0</b>	<b>143,776</b>	<b>0.0%</b>
Contrib. Mejoras, Der., Prod. y Aprov. no compren. en Frac. Ley Ing. Ejerc. Ant.	0	143,776	0.0%
Remanentes del compromiso del ejercicio fiscal anterior	0	3,144	0.0%
Cheques cancelados de ejercicios anteriores	0	114	0.0%
Remanentes de Entidades	0	140,519	0.0%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (PEF R28)</b>	<b>11,453,392</b>	<b>14,498,047</b>	<b>126.6%</b>
Participaciones	5,707,821	5,675,190	99.4%
Participaciones e incentivos económicos (PEF R28)	5,219,577	5,212,980	99.9%
Fondo general de participaciones	4,398,838	4,399,275	100.0%
Fondo de fomento municipal	500,125	500,357	100.0%
Impuesto especial sobre producción y servicios	69,113	67,190	97.2%
Fondo de fiscalización	251,501	246,158	97.9%
Otros recursos participables	0	0	0.0%
Incentivos por administración de ingresos federales	488,244	462,209	94.7%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,461	10,025	224.7%
Impuesto sobre automóviles nuevos	77,724	77,864	100.2%
Otros incentivos económicos	159,168	154,922	97.3%
Impuesto a la gasolina y diesel	246,891	219,399	88.9%
<b>Aportaciones</b>	<b>5,745,571</b>	<b>6,055,134</b>	<b>105.4%</b>
PEF R33 FAEB. Educación básica y normal	3,320,126	3,517,420	105.9%
PEF R33 FASS. Servicios de salud	1,050,715	1,155,221	109.9%
PEF R33 FAIS. Infraestructura social	192,697	179,612	93.2%
PEF R33 FISE. Infraestructura social estatal	23,355	21,901	93.8%
PEF R33 FISM. Infraestructura social municipal	169,342	157,711	93.1%
PEF R33 FORTAMUN. Fortalecimiento de los municipios	534,807	537,287	100.5%
PEF R33 FAM. Aportaciones múltiples	195,515	200,097	102.3%
PEF R33 FAM-AS. Asistencia social	65,883	65,169	98.9%
PEF R33 FAM-IEB. Infraestructura educativa básica	62,222	67,647	108.7%
PEF R33 FAM-IEMS. Infraestructura educativa media superior	0	792	0.0%

PEF R33 FAM-IES. Infraestructura educativa superior	\$ 67,410	\$ 66,489	98.6%
PEF R33 FAETA. Educación tecnológica y de adultos	78,522	82,345	104.9%
PEF R33 FAET. Educación tecnológica	45,857	48,954	106.8%
PEF R33 FAEA. Educación de adultos	32,665	33,391	102.2%
PEF R33 FASP. Seguridad pública	120,661	117,328	97.2%
PEF R33 FAFEF. Fortalecimiento de las Entidades Federativas	252,528	265,825	105.3%
<b>Convenios</b>	<b>0</b>	<b>2,767,723</b>	<b>100.0%</b>
04 Gobernación	0	90,546	0.0%
06 Hacienda y crédito público	0	83,103	0.0%
08 Agricultura, ganadería y desarrollo rural	0	14,107	0.0%
09 Comunicaciones y transportes	0	0	0.0%
10 Economía	0	4,572	0.0%
11 Educación pública	0	1,524,736	0.0%
12 Salud	0	493,376	0.0%
14 Trabajo y previsión social	0	0	0.0%
16 Medio ambiente y recursos naturales	0	176,001	0.0%
20 Desarrollo social	0	40,226	0.0%
21 Turismo	0	14,305	0.0%
23 Previsiones salariales y económicas	0	231,550	0.0%
36 Seguridad Pública	0	95,199	0.0%
<b>INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS (2)</b>	<b>1,055,463</b>	<b>491,068</b>	<b>46.5%</b>
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados	255,463	233,868	0.0%
Bono Cupón Cero	800,000	257,200	0.0%
<b>INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (3)</b>	<b>1,345,101</b>	<b>1,642,521</b>	<b>122.1%</b>
Derechos	0	294,527	n/d
Otros	0	1,347,994	n/d
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>15,170,816</b>	<b>18,177,450</b>	<b>119.8%</b>

## Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del ingreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) Este importe incluye la cantidad de 233.9 mdp por la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1º, numeral 3, inciso 1) subinciso a) del Decreto número 209 del 4 de junio de 2012, en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad liquidará el capital.

Asimismo incluye 257.2 mdp correspondiente a la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual, el pago del principal se realizará hasta su vencimiento, con los recursos provenientes de la redención del bono cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que durante la vigencia del contrato, el Estado solo liquidará el pago de intereses.

(3) Para efectos informativos, en este Informe se presenta los Ingresos Propios recaudados directamente por el Sector Paraestatal y Órganos Autónomos.

(4) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR ESTRATEGIAS GENERALES Y ESTRATEGIAS ESPECIFICAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>1: PROGRESO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEJORES SALARIOS</b>	<b>\$ 1,737,669</b>	<b>\$ 1,715,976</b>
"1.1 Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento económico y competitividad del estado a nivel regional"	598,510	754,796
1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa	549,638	246,480
1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento	248,560	311,386
1.4 Desarrollo y promoción turística	147,696	226,101
1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación	193,265	177,213
<b>2: HUMANIZACIÓN DE LA JUSTICIA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>1,225,820</b>	<b>1,391,781</b>
2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado	155,910	136,961
"2.2 Privilegiar las acciones de prevención comunitaria del delito, desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales"	206,242	239,456
2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial	145,243	152,613
2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal	99,139	95,809
2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia	44,939	177,436
2.6 Actualización del sistema penitenciario	129,064	143,167
2.7 Eficientar los operativos de protección civil	8,711	1,215
2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos	436,572	445,124
<b>3: GOBIERNO EFICIENTE</b>	<b>3,978,246</b>	<b>3,574,803</b>
"3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democrática y buenas relaciones con los municipios y la federación"	204,358	268,643
3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos	3,408,367	2,908,958
3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental	100,916	94,132
3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos	264,605	303,071
<b>4: BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>3,699,057</b>	<b>3,125,712</b>
4.1 Impulso y desarrollo del bienestar social de la población	44,333	14,310
"4.2 Igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad"	25,405	17,986
4.3 Niños y jóvenes en situación de riesgo	151,820	145,574

4.4 Fortalecimiento de la vida familiar	202,573	218,258
4.5 Atención integral a migrantes y sus familias	8,269	13,918
4.6 Un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa	1,563,893	2,076,557
4.7 Deporte y recreación, formas de vida saludable	118,244	173,146
4.8 Fortalecer la cultura con una visión social, económica y educativa	187,538	177,830
4.9 Radio y televisión que contribuyen a la mejora en la calidad de vida del estado	22,727	22,057
4.10 Jóvenes comprometidos	35,103	39,835
4.11 Participación activa de la mujer en espacios públicos y privados	1,767	1,434
4.12 Ordenamiento territorial y urbano	791,894	211,328
4.13 Regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales	1,259	1,486
4.14 Vivienda segura, digna y sustentable	544,232	11,995
<b>5: EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>4,330,160</b>	<b>6,017,385</b>
5.1 Calidad educativa para una formación de excelencia	4,152,553	4,364,939
5.2 Educación al alcance de todos	25,883	699,006
5.3 Educación media y superior para el desarrollo del estado	151,724	953,440
<b>6: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>199,864</b>	<b>430,940</b>
6.1 Manejo integral del agua y desarrollo sustentable	119,095	275,811
6.2 Prevención y control de la contaminación ambiental	73,815	118,676
6.3 Educación ambiental y participación ciudadana	4,745	6,748
6.4 Manejo y gestión integral de los residuos sólidos	72	3,430
6.5 Manejo de ecosistemas	2,137	26,275
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>\$ 12,490,741</b>	<b>\$ 13,612,318</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,986,677</b>	<b>9,825,984</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	1,136,165	1,126,860
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	136,371	143,453
Capítulo 3000: Servicios Generales	354,024	330,592
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,360,117	8,225,079
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>2,504,064</b>	<b>3,786,334</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	24,717	189,496
Capítulo 6000: Inversión pública	2,339,744	3,596,688
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	139,603	150
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>2,680,075</b>	<b>2,644,278</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,426,837</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	2,418,528	2,426,837
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,547</b>	<b>217,441</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	261,547	217,441
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto Reformado no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES ORDINARIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>\$ 5,114,198</b>	<b>\$ 4,965,651</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,284,781</b>	<b>4,193,322</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	1,136,165	1,126,860
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	136,371	132,796
Capítulo 3000: Servicios Generales	354,024	279,030
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,658,221	2,654,636
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>829,417</b>	<b>772,328</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	24,717	92,798
Capítulo 6000: Inversión pública	788,108	679,381
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	16,592	150
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>1,910,483</b>	<b>1,883,837</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>1,714,379</b>	<b>1,731,839</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	1,714,379	1,731,839
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>196,104</b>	<b>151,997</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	196,104	151,997
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>7,024,681</b>	<b>6,849,487</b>

Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y ORGANOS AUTONOMOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>1,345,101</b>	<b>0</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,186,650</b>	<b>0</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	0
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	0
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,186,650	0
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>158,451</b>	<b>0</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Capítulo 6000: Inversión pública	35,440	0
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	123,011	0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	0	0
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>1,345,101</b>	<b>0</b>

## Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: APORTACIONES FEDERALES (PEF R33)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>\$ 4,975,979</b>	<b>\$ 5,257,404</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,515,246</b>	<b>4,855,069</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	7,746
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	27,169
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,515,246	4,820,155
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>460,733</b>	<b>402,335</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	34,990
Capítulo 6000: Inversión pública	460,733	367,345
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	0	0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>769,592</b>	<b>760,442</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>704,149</b>	<b>694,998</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	704,149	694,998
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>65,443</b>	<b>65,444</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	65,443	65,444
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>5,745,571</b>	<b>6,017,846</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) En la columna del presupuesto reformado en lo referente a los ingresos, éstos se presentan en base a lo autorizado por el H. Congreso del Estado en la Ley Ingresos y, lo ejercido se realiza en base a lo autorizado por la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REASIGNACIONES FEDERALES POR CONVENIO (PEF OTROS RAMOS)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>2,738,267</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>777,592</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	2,911
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	24,393
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	750,289
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>1,960,675</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	61,709
Capítulo 6000: Inversión pública	0	1,898,966
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	0	0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	0	0
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2,738,267</b>

**Nota:**

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ENDEUDAMIENTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANAUL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>1,055,463</b>	<b>650,996</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	0
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	0
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>1,055,463</b>	<b>650,996</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Capítulo 6000: Inversión pública (2)	1,055,463	650,996
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	0	0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	0	0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capítulo 9000: Deuda pública	0	0
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>1,055,463</b>	<b>650,996</b>

## Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

(2) Los 651.0 mdp ejercidos en el rubro de inversión pública, se integran de la siguiente manera:

148.2 mdp de PROFISE

232.9 mdp de Bono Cupón Cero 2012

247.3 mdp Endeudamiento 2011 adelanto FAFEF 2011

22.6 mdp Endeudamiento 2011 adelanto FISE 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL (1)</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>CAPÍTULO 1000: SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 1,136,165</b>	<b>\$ 1,126,860</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	581,169	546,629
1130 Sueldos base al personal permanente	581,169	546,629
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	248
1210 Honorarios asimilables a salarios	0	248
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	383,482	363,479
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	7,884	8,164
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	131,674	127,119
1330 Horas extraordinarias	0	361
1340 Compensaciones	243,924	227,836
1400 Seguridad social	136,752	126,777
1410 Aportaciones de seguridad social	121,344	113,954
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	5,136	4,846
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	5,832	5,538
1440 Aportaciones para seguros	4,440	2,439
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	32,196	87,121
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	7,332	6,923
1520 Indemnizaciones	0	51,300
1530 Prestaciones y haberes de retiro	0	4,743
1540 Prestaciones contractuales	20,952	20,154
1590 Otras prestaciones sociales y economicas	3,912	4,001
1700 Pagos de estímulos a servidores públicos	2,566	2,605
1710 Estimulos	2,566	2,605
<b>CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>136,371</b>	<b>143,453</b>
2100 Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales	66,134	61,080
2110 Materiales, utiles y equipos menores de oficina	11,245	2,469
2120 Materiales y utiles de impresion y reproduccion	3,405	1,412
2130 Material estadistico y geografico	84	12
2140 Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	3,633	6,051
2150 Material impreso e informacion digital	485	495
2160 Material de limpieza	1,466	1,307
2170 Materiales y utiles de enseñanza	556	443
2180 Materiales para el registro e identificacion de bienes y personas	45,260	48,891
2200 Alimentos y utensilios	21,636	27,312
2210 Productos alimenticios para personas	20,110	26,110
2220 Productos alimenticios para animales	872	939
2230 Utensilios para el servicio de alimentacion	654	264
2300 Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales	586	14
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	78	5
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0	3
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como materia prima	60	2

2350 Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ 165	\$ 3
2370 Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima	0	1
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	283	0
2400 Materiales y articulos de construccion y de reparacion	2,825	4,855
2410 Productos minerales no metalicos	117	102
2420 Cemento y productos de concreto	48	44
2430 Cal, yeso y productos de yeso	30	43
2440 Madera y productos de madera	42	61
2450 Vidrio y productos de vidrio	41	44
2460 Material electrico y electronico	967	1,578
2470 Articulos metalicos para la construccion	143	515
2480 Materiales complementarios	565	808
2490 Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	872	1,660
2500 Productos químicos, farmacéuticos y laboratorio	4,488	3,127
2510 Productos quimicos basicos	22	453
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	174	99
2530 Medicinas y productos farmaceuticos	587	605
2540 Materiales, accesorios y suministros medicos	523	58
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,152	1,732
2560 Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	30	111
2590 Otros productos quimicos	0	68
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	36,485	33,667
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	36,485	33,667
2700 Vestuario, blancos, prendas protección y artículos deportivos	1,913	9,165
2710 Vestuario y uniformes	1,399	8,063
2720 Prendas de seguridad y proteccion personal	443	765
2730 Articulos deportivos	15	13
2740 Productos textiles	56	162
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	163
2800 Materiales y suministros para seguridad	10	1,490
2810 Sustancias y materiales explosivos	10	0
2820 Materiales de seguridad publica	0	137
2830 Prendas de proteccion para seguridad publica y nacional	0	1,352
2900 herramientas, refacciones y accesorios menores	2,294	2,743
2910 Herramientas menores	747	214
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	680	121
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	3	97
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informacion	274	475
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0	17
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	47	495
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	540	1,049
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3	275
<b>CAPÍTULO 3000: SERVICIOS GENERALES</b>	<b>354,024</b>	<b>330,592</b>
3100 Servicios básicos	40,931	52,025
3110 Energia electrica	17,895	16,599
3120 Gas	556	1,341
3130 Agua	1,974	1,715
3140 Telefonía tradicional	11,168	11,198
3150 Telefonía celular	1,636	1,947
3160 Servicios de telecomunicaciones y satelites	5,102	13,869
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de informacion	1,140	3,543
3180 Servicios postales y telegraficos	1,460	1,783
3190 Servicios integrales y otros servicios	0	30

3200 Servicios de arrendamiento	\$ 47,766	\$ 25,425
3210 Arrendamiento de terrenos	180	0
3220 Arrendamiento de edificios	6,702	6,058
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	120	455
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	14,183	13,949
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	24	137
3270 Arrendamiento de activos intangibles	24,689	3,347
3290 Otros arrendamientos	1,868	1,478
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,807	55,669
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	18,620	6,282
3320 Servicios de diseño, arquitectura, de ingeniería y actividades relacionadas	3,240	1,189
3330 Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	795	14,818
3340 Servicios de capacitacion	2,018	16,518
3350 Servicios de investigacion científica y desarrollo	0	4,285
3360 Servicios de apoyo administrativo, traduccion, fotocopiado e impresion	4,250	6,782
3370 Servicios de proteccion y seguridad	0	80
3380 Servicio de vigilancia	3,299	3,772
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	585	1,943
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	33,487	44,103
3410 Servicios financieros y bancarios	14,911	10,508
3430 Servicios de recaudacion, traslado y custodia de valores	850	2,720
3450 Seguro de bienes patrimoniales	17,647	30,712
3470 Fletes y maniobras	79	163
3500 Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	41,805	45,243
3510 Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles	2,121	2,601
3520 Instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	650	741
3530 Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la informacion	7,803	9,969
3540 Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	60	44
3550 Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	16,453	18,334
3560 Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	2
3570 Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,925	2,258
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	11,723	10,868
3590 Servicios de jardineria y fumigacion	1,070	425
3600 Servicios de comunicacion social y publicidad	62,672	66,169
3610 Difusion por radio, television y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	62,570	65,512
3620 Difusion por radio, television y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	452
3640 Servicios de revelado de fotografias	102	97
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0	108
3700 Gastos de traslado y viáticos	11,041	7,718
3710 Pasajes aereos	4,897	4,170
3720 Pasajes terrestres	1,752	1,484
3750 Viaticos en el pais	3,460	1,765
3760 Viaticos en el extranjero	632	279
3780 Servicios integrales de traslado y viaticos	36	0
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	264	20
3800 Servicios oficiales	23,184	14,526
3810 Gastos de ceremonial	755	141
3820 Gastos de orden social y cultural	6,528	7,742
3830 Congresos y convenciones	0	182
3840 Exposiciones	13,885	405
3850 Gastos de representacion	2,016	6,056

3900 Otros Servicios Generales	\$ 60,331	\$ 19,715
3920 Impuestos y derechos	2,056	2,152
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	30
3960 Otros gastos por responsabilidades	0	248
3980 Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	13,909	13,899
3990 Otros servicios generales	44,366	3,385
<b>CAPÍTULO 4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,360,117</b>	<b>8,225,079</b>
4100 Transferencias internas y asignaciones al sector publico	7,416,167	7,982,200
4120 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	167,771	170,238
4130 Asignaciones presupuestarias al poder judicial	219,028	225,578
4140 Asignaciones presupuestarias a organos autonomos	64,746	68,242
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,582,860	7,442,354
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	177,461	5,788
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos publicos empresariales y no financieros	102	0
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras	204,199	0
4200 Transferencias al resto del sector publico	3,287	3,086
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	3,287	3,086
4300 Subsidios y subvenciones	738,069	93,794
4360 Subsidios a la vivienda	618,069	0
4390 otros Subsidios	120,000	93,794
4400 Ayudas sociales	188,412	136,101
4410 Ayudas sociales a personas	120,177	69,453
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	116	116
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	26,336	24,749
4470 Ayudas sociales a entidades de interes publico	41,783	41,783
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros analogos	14,182	9,898
4640 Transferencias a fideicomisos publicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	14,182	9,898
<b>CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>24,717</b>	<b>189,496</b>
5100 Mobiliario y equipo de administración	15,000	33,028
5110 Muebles de oficina y estanteria	15,000	3,920
5120 Muebles, excepto de oficina y estanteria	0	20
5150 Equipo de computo y de tecnologias de la informacion	0	21,910
5190 Otros mobiliarios y equipos de administracion	0	7,178
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	1,155
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	0	662
5230 Camaras fotograficas y de video	0	384
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	109
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0	2,726
5310 Equipo medico y de laboratorio	0	2,355
5320 Instrumental medico y de laboratorio	0	372
5400 Vehiculos y equipo de transporte	9,717	93,620
5410 Vehiculos y equipo terrestre	9,717	92,089
5420 Carrocerias y remolques	0	6
5490 Otros equipos de transporte	0	1,525
5500 Equipo de defensa y seguridad	0	8,192
5510 Equipo de defensa y seguridad	0	8,192
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	20,203
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	0	56
5620 Maquinaria y equipo industrial	0	93
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comercial	0	145

5650 Equipo de comunicacion y telecomunicacion	\$ 0	\$ 15,599
5660 Equipos de generacion electrica, aparatos y accesorios electricos	0	3,305
5670 Herramientas y maquinarias ? herramienta	0	683
5690 Otros equipos	0	321
5700 Activos biologicos	0	17
5770 Especies menores y de zoologico	0	17
5900 Activos intangibles	0	30,554
5910 Software	0	3,382
5940 Derechos	0	27
5970 Licencias informaticas e intelectuales	0	27,144
<b>CAPÍTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>2,339,744</b>	<b>3,596,688</b>
6100 Obra publica en bienes de dominio público	799,716	1,156,040
6110 Edificacion habitacional	0	5,000
6120 Edificacion no habitacional	0	180,360
6130 Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	193,600
6140 Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	799,716	760,048
6150 Construccion de vias de comunicacion	0	17,032
6200 Obra publica en bienes propios	129,632	151,089
6220 Edificacion no habitacional	129,632	131,181
6230 Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	19,907
6300 proyectos productivos y acciones de fomento	1,410,396	2,289,560
6310 Estudios, formulacion y evaluacion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	0	1,144
6320 Ejecucion de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capitulo	1,410,396	2,288,416
<b>CAPÍTULO 7000: INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>139,603</b>	<b>150</b>
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	131,143	0
7560 Inversiones en fideicomisos publicos financieros	131,143	0
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	8,460	150
7910 Contingencias por fenomenos naturales	7,520	74
7920 Contingencias socioeconomicas	940	76
<b>CAPÍTULO 8000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,426,837</b>
8100 Participaciones	1,714,379	1,731,839
8110 Fondo general de participaciones	968,228	968,324
8120 Fondo de fomento municipal	500,125	500,030
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	246,026	263,485
8300 Aportaciones	704,149	694,998
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	704,149	694,998
<b>CAPÍTULO 9000: DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,547</b>	<b>217,441</b>
9100 Amortizacion de la deuda publica	48,808	48,809
9110 Amortizacion de la deuda interna con instituciones de credito	48,808	48,809
9200 Intereses de la deuda pública	211,881	167,988
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	211,881	167,988
9400 Gasto de la deuda publica	858	644
9410 gasto de la deuda publica interna	858	644
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL (1)</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>Ramos autónomos</b>	<b>\$ 493,328</b>	<b>\$ 523,799</b>
Ramo 01 Poder Legislativo	167,771	183,188
Ramo 02 Poder Judicial	219,028	225,578
Ramo 16 Político - Electoral	63,885	64,783
Ramo 17 Órganos Autónomos	42,644	50,250
<b>Ramos administrativos</b>	<b>11,873,007</b>	<b>12,886,756</b>
Ramo 03 Ejecutivo	91,310	89,503
Ramo 04 Gobierno	655,998	631,958
Ramo 05 Finanzas y Oficialía	570,376	397,796
Ramo 06 Desarrollo Social	1,142,163	575,980
Ramo 07 Infraestructura y Comunicaciones	966,686	980,353
Ramo 08 Procuraduría General de Justicia	259,622	263,052
Ramo 09 Desarrollo Económico	1,437,425	1,017,658
Ramo 10 Planeación	63,933	57,065
Ramo 11 Fiscalización	24,330	23,257
Ramo 12 Desarrollo Rural y Agroempresarial	135,863	170,242
Ramo 13 Educación	4,952,786	6,622,467
Ramo 14 Salud	1,540,454	2,025,148
Ramo 15 Unidades Auxiliares	32,061	32,277
<b>Ramos generales</b>	<b>2,804,481</b>	<b>2,846,042</b>
Ramo 18 Participaciones y Aportaciones	2,418,528	2,628,600
Ramo 19 Deuda Pública	261,547	217,441
Ramo 20 Previsiones Económicas	124,406	0
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

## Notas:

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-DIC
<b>RAMO AUTONOMO 01 PODER LEGISLATIVO</b>	<b>\$ 167,771</b>	<b>\$ 183,188</b>
<b>Congreso del Estado</b>	<b>167,771</b>	<b>183,188</b>
Recursos fiscales ordinarios	167,771	183,188
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	167,771	170,238
6000 Inversión pública	0	12,950
<b>RAMO AUTONOMO 02 PODER JUDICIAL</b>	<b>219,028</b>	<b>225,578</b>
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>219,028</b>	<b>225,578</b>
Recursos fiscales ordinarios	219,028	225,578
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	219,028	225,578
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 03 EJECUTIVO</b>	<b>91,310</b>	<b>89,503</b>
<b>Despacho del Ejecutivo</b>	<b>77,679</b>	<b>76,858</b>
Recursos fiscales ordinarios	77,679	76,858
1000 Servicios personales	51,918	51,279
2000 Materiales y suministros	5,285	5,846
3000 Servicios generales	16,247	14,639
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,229	4,186
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	908
<b>Jefatura de Gabinete</b>	<b>13,631</b>	<b>12,645</b>
Recursos fiscales ordinarios	13,631	12,390
1000 Servicios personales	10,881	10,531
2000 Materiales y suministros	500	369
3000 Servicios generales	2,250	1,469
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	21
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	254
6000 Inversión pública	0	254
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 04 GOBIERNO</b>	<b>655,998</b>	<b>631,958</b>
<b>SEGOB. Secretaría de Gobierno</b>	<b>114,493</b>	<b>112,045</b>
Recursos fiscales ordinarios	114,493	109,269
1000 Servicios personales	84,845	85,592
2000 Materiales y suministros	3,381	3,553
3000 Servicios generales	17,807	17,867
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	2,180
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8,460	76
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	0	138
6000 Inversión pública	0	138
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	2,637
3000 Servicios generales	0	1,616
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	882
6000 Inversión pública	0	139
<b>SSP. Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>525,563</b>	<b>506,304</b>
Recursos fiscales ordinarios	404,902	384,728
1000 Servicios personales	283,648	275,810
2000 Materiales y suministros	33,231	34,190
3000 Servicios generales	57,858	58,471
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	15,879
6000 Inversión pública	30,165	377
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	120,661	69,904
2000 Materiales y suministros	0	7,746
3000 Servicios generales	0	27,169
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	34,990
6000 Inversión pública	120,661	0
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	51,671
2000 Materiales y suministros	0	2,880

3000 Servicios generales	\$	0	\$	6,450
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		42,341
<b>IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes</b>		<b>15,942</b>		<b>13,535</b>
Recursos fiscales ordinarios		13,535		13,535
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		13,535		13,535
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		2,407		n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		2,407		n/d
<b>Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales</b>		<b>0</b>		<b>74</b>
Recursos fiscales ordinarios		0		74
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		0		74
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 05 FINANZAS Y OFICIALÍA</b>		<b>570,376</b>		<b>397,796</b>
<b>SEFI. Secretaría de Finanzas</b>		<b>273,954</b>		<b>279,362</b>
Recursos fiscales ordinarios		273,954		226,338
1000 Servicios personales		97,751		95,724
2000 Materiales y suministros		45,538		48,946
3000 Servicios generales		76,665		51,921
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		15,000		29,143
6000 Inversión Pública		39,000		603
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)		0		34,580
2000 Materiales y suministros		0		2
3000 Servicios generales		0		2,671
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		7,926
6000 Inversión Pública		0		23,981
Endeudamiento público		0		18,444
6000 Inversión Pública		0		18,444
<b>Oficialía Mayor</b>		<b>89,059</b>		<b>115,358</b>
Recursos fiscales ordinarios		89,059		115,358
1000 Servicios personales		74,234		75,891
2000 Materiales y suministros		1,966		1,072
3000 Servicios generales		12,859		14,854
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		0		0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		2,917
6000 Inversión Pública		0		20,624
<b>ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes</b>		<b>204,199</b>		<b>n/d</b>
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		204,199		n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		204,199		n/d
<b>Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social</b>		<b>3,164</b>		<b>3,076</b>
Recursos fiscales ordinarios		3,164		3,076
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		3,164		3,076
INDETEC. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas		591		732
Procuraduría Federal del Consumidor		0		0
SUTEMA. Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios de Aguascalientes		428		455
Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado		2,145		1,889
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 06 DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>1,142,163</b>		<b>575,980</b>
<b>SEBIDESO. Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social</b>		<b>219,297</b>		<b>209,917</b>
Recursos fiscales ordinarios		219,297		203,244
1000 Servicios personales		34,051		31,742
2000 Materiales y suministros		3,250		2,674
3000 Servicios generales		10,267		9,656
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		171,729		157,752
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		133
6000 Inversión Pública		0		1,287
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)		0		6,673
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		20
6000 Inversión Pública		0		6,653
<b>DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>		<b>180,145</b>		<b>175,836</b>
Recursos fiscales ordinarios		107,832		110,423
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		107,832		109,704
6000 Inversión Pública		0		719
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		6,430		n/d

4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	\$ 6,430	\$ n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	65,883	65,169
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	65,883	65,169
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	243
6000 Inversión Pública	0	243
<b>IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes</b>	<b>617,911</b>	<b>5,000</b>
Recursos fiscales ordinarios	0	5,000
6000 Inversión Pública	0	5,000
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	617,911	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	617,911	n/d
<b>IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres</b>	<b>5,029</b>	<b>5,038</b>
Recursos fiscales ordinarios	5,029	5,038
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	5,029	4,832
6000 Inversión Pública	0	206
<b>INJUVA. Instituto de la Juventud del Estado de Aguascalientes</b>	<b>6,090</b>	<b>12,081</b>
Recursos fiscales ordinarios	5,932	12,081
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	5,932	7,585
6000 Inversión Pública	0	4,496
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	158	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	158	n/d
<b>IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes</b>	<b>9,804</b>	<b>9,804</b>
Recursos fiscales ordinarios	9,804	9,804
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	9,804	9,804
<b>PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente</b>	<b>14,875</b>	<b>5,380</b>
Recursos fiscales ordinarios	5,380	5,380
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	5,380	5,380
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	9,495	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	9,495	n/d
<b>SMA. Secretaría de Medio Ambiente (antes IMAE)</b>	<b>63,306</b>	<b>125,954</b>
Recursos fiscales ordinarios	63,306	100,179
1000 Servicios personales	37,383	44,216
2000 Materiales y suministros	4,067	3,501
3000 Servicios generales	12,139	14,736
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,717	31,754
6000 Inversión Pública	0	5,971
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	25,774
2000 Materiales y suministros	0	29
3000 Servicios generales	0	49
6000 Inversión Pública	0	25,697
<b>Fideicomiso ayuda a una persona con discapacidad</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>
Recursos fiscales ordinarios	1,000	1,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	1,000	1,000
<b>Fideicomiso ayuda a un niño</b>	<b>1,497</b>	<b>1,339</b>
Recursos fiscales ordinarios	1,339	1,339
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	1,339	1,339
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	158	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	158	n/d
<b>Fideicomiso ayuda a una persona senecta</b>	<b>743</b>	<b>743</b>
Recursos fiscales ordinarios	743	743
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	743	743
<b>Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social</b>	<b>22,466</b>	<b>23,889</b>
Recursos fiscales ordinarios	22,466	23,889
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	22,466	23,889
Hogar de la Niña	770	770
Cd. de los Niños	2,000	2,000
Cruz Roja Mexicana	2,000	3,600
CRIT. Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Aguascalientes	14,000	14,000
Pensiones de Viudez	216	125
Asilo Matilde de Villanueva	120	120

Asilo de Ancianos de Pabellón	\$ 120	\$ 120
Casa Hogar Creación y Vida	360	360
Hogar del Niño María Auxiliadora, A.C.	116	116
Fundación Emmanuel México A.C.	116	116
Mujeres por la libertad y un bienestar para todos, A.C.	116	116
Centro de Estudios Diferenciados, A.C.	116	116
Amanc. Asociacion Mexicana De Niños Con Cancer Aguascalientes	122	122
Benefactores del grupo de integración, A.C.	116	116
Mujer Contemporánea, A.C.	120	120
Asilo de Ancianos San José	120	120
Asociación Nacional Pro-superación Personal A.C.	240	240
Asociacion Salva A Una Mujer	650	680
Consejo Coordinador De O.S.C. De Mexico	120	120
Fundación Fomento Integral para la Salud	116	116
Fundación Amigo para Siempre	116	116
BIFAM Aguascalientes (I.B.P.)	116	116
Asociacion Mexicana De Fibrosis Quistica De Aguascalientes, A.C.	116	116
Amar Aguascalientes, A.C.	116	0
Patronato Corazon Amigo, A.C.	116	116
Instituto Mexicano Del Bienestar Para La Primera Infancia, A.C. Aguascalientes	116	116
Grupo Jovenes Jesus Maria, A.C.	116	116
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 07 INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES</b>	<b>966,686</b>	<b>980,353</b>
<b>SICOM. Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones</b>	<b>838,996</b>	<b>593,710</b>
Recursos fiscales ordinarios	292,318	141,146
1000 Servicios personales	82,650	85,609
2000 Materiales y suministros	7,650	6,975
3000 Servicios generales	10,734	10,400
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	848
6000 Inversión Pública	191,284	37,315
Aportaciones federales (PEF R33)	192,532	217,442
6000 Inversión Pública	192,532	217,442
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	166,014
3000 Servicios generales	0	107
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	10,540
6000 Inversión Pública	0	155,367
Endeudamiento público	354,146	69,108
6000 Inversión Pública	354,146	69,108
<b>INAGUA. Instituto del Agua del Estado</b>	<b>127,690</b>	<b>281,642</b>
Recursos fiscales ordinarios	88,248	93,651
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	26,523	24,663
6000 Inversión Pública	61,725	68,988
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	39,442	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	39,442	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	0	24,541
6000 Inversión Pública	0	24,541
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	147,207
6000 Inversión Pública	0	147,207
Endeudamiento público	0	16,243
6000 Inversión Pública	0	16,243
<b>Fideicomiso Fondo Metropolitano</b>	<b>0</b>	<b>105,001</b>
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	105,001
6000 Inversión Pública	0	105,001
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 08 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>259,622</b>	<b>263,052</b>
<b>PGJ. Procuraduría General de Justicia</b>	<b>258,212</b>	<b>261,643</b>
Recursos fiscales ordinarios	258,212	261,643
1000 Servicios personales	215,539	212,131
2000 Materiales y suministros	15,255	14,914
3000 Servicios generales	27,418	27,536
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	7,061
<b>Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social</b>	<b>1,410</b>	<b>1,409</b>
Recursos fiscales ordinarios	1,410	1,409
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	1,410	1,409
Fondo de atención a víctimas del delito	1,410	1,409

<b>RAMO ADMINISTRATIVO 09 DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$ 1,437,425</b>	<b>\$ 1,017,658</b>
<b>SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico</b>	<b>438,760</b>	<b>319,501</b>
Recursos fiscales ordinarios	94,260	67,566
1000 Servicios personales	27,306	29,142
2000 Materiales y suministros	718	811
3000 Servicios generales	9,952	9,493
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	124
6000 Inversión Pública	56,284	27,996
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	4,569
6000 Inversión Pública	0	4,569
Endeudamiento público	344,500	247,366
6000 Inversión Pública	344,500	247,366
<b>SECTURE. Secretaría de Turismo</b>	<b>42,159</b>	<b>42,378</b>
Recursos fiscales ordinarios	42,159	41,268
1000 Servicios personales	26,228	23,635
2000 Materiales y suministros	1,558	1,745
3000 Servicios generales	14,373	14,264
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	625
6000 Inversión Pública	0	999
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	1,110
6000 Inversión Pública	0	1,110
<b>IDSCEA. Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes</b>	<b>14,794</b>	<b>20,744</b>
Recursos fiscales ordinarios	14,744	20,744
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	14,744	15,744
6000 Inversión Pública	0	5,000
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	50	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	50	n/d
<b>Patronato de la Feria Nacional de San Marcos</b>	<b>68,480</b>	<b>7,080</b>
Recursos fiscales ordinarios	3,480	7,080
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	3,480	7,080
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	65,000	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	65,000	n/d
<b>Fideicomiso Fondo Aguascalientes</b>	<b>44,271</b>	<b>0</b>
Recursos fiscales ordinarios	3,559	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	3,559	0
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	40,712	n/d
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	40,712	n/d
<b>Fideicomiso Fondo Asunción</b>	<b>9,396</b>	<b>0</b>
Recursos fiscales ordinarios	4,573	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	4,573	0
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	4,823	n/d
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	4,823	n/d
<b>Fideicomiso de Promoción Turística</b>	<b>5,533</b>	<b>6,883</b>
Recursos fiscales ordinarios	5,503	6,883
6000 Inversión Pública	5,503	6,883
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	30	n/d
6000 Inversión Pública	30	n/d
<b>FDIA. Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Aguascalientes y/o Desarrollos Industriales de Aguascalientes</b>	<b>77,476</b>	<b>44,500</b>
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	77,476	n/d
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	77,476	n/d
Endeudamiento público	0	44,500
6000 Inversión Pública	0	44,500
<b>FICOTRECE. Fideicomiso Complejo Tres Centurias</b>	<b>10,942</b>	<b>6,816</b>
Recursos fiscales ordinarios	6,752	6,816
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	6,752	6,816
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	4,190	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,190	n/d

<b>FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes</b>	<b>\$ 720,732</b>	<b>\$ 564,575</b>
Recursos fiscales ordinarios	331,005	331,858
6000 Inversión Pública	331,005	331,858
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	32,910	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	32,910	n/d
Endeudamiento público	356,817	232,717
6000 Inversión Pública	356,817	232,717
<b>Fideicomiso de la Isla San Marcos</b>	<b>4,882</b>	<b>5,182</b>
Recursos fiscales ordinarios	4,232	5,182
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,232	5,182
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	650	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	650	n/d
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 10 PLANEACIÓN</b>	<b>63,933</b>	<b>57,065</b>
<b>SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística y Ord. Territorial</b>	<b>25,980</b>	<b>28,521</b>
Recursos fiscales ordinarios	25,980	27,246
1000 Servicios personales	19,581	20,785
2000 Materiales y suministros	815	1,471
3000 Servicios generales	5,584	4,056
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	46
6000 Inversión Pública	0	887
Reasignaciones Federales (Otros ramos)	0	1,275
6000 Inversión Pública	0	1,275
<b>CEPLAP. Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos</b>	<b>37,953</b>	<b>28,544</b>
Recursos fiscales ordinarios	20,045	26,408
1000 Servicios personales	16,662	17,239
2000 Materiales y suministros	335	600
3000 Servicios generales	3,048	5,281
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	883
6000 Inversión Pública	0	2,405
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	17,908	2,113
6000 Inversión Pública	17,908	2,113
Endeudamiento público	0	22
6000 Inversión Pública	0	22
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 11 FISCALIZACIÓN</b>	<b>24,330</b>	<b>23,257</b>
<b>Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas</b>	<b>24,330</b>	<b>23,257</b>
Recursos fiscales ordinarios	24,330	23,257
1000 Servicios personales	22,487	21,481
2000 Materiales y suministros	331	351
3000 Servicios generales	1,512	1,425
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 12 DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL</b>	<b>135,863</b>	<b>170,242</b>
<b>SEDRAE. Secretaria De Desarrollo Rural Y Agroempresarial</b>	<b>93,138</b>	<b>105,499</b>
Recursos fiscales ordinarios	93,138	68,793
1000 Servicios personales	34,220	30,719
2000 Materiales y suministros	6,667	4,784
3000 Servicios generales	19,109	7,055
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	230
6000 Inversión Pública	33,142	26,005
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	36,706
3000 Servicios generales	0	13,500
6000 Inversión Pública	0	23,206
<b>FFOFAE. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes</b>	<b>42,500</b>	<b>64,734</b>
Recursos fiscales ordinarios	40,000	54,333
6000 Inversión Pública	40,000	54,333
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	2,500	n/d
6000 Inversión Pública	2,500	n/d
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	0	10,400
6000 Inversión Pública	0	10,400
<b>FFOGAGUA. Fideicomiso Fondo de garantía para las empresas de solidaridad del Estado de Aguascalientes</b>	<b>102</b>	<b>0</b>
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	102	n/d

4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	\$ 102	\$ n/d
<b>Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social</b>	<b>123</b>	<b>9</b>
Recursos fiscales ordinarios	123	9
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	123	9
CORETT. Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	123	9
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 13 EDUCACIÓN</b>	<b>4,952,786</b>	<b>6,622,467</b>
<b>IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes</b>	<b>4,070,421</b>	<b>4,900,552</b>
Recursos fiscales ordinarios	676,350	744,093
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	676,350	704,093
6000 Inversión pública	0	40,000
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	11,723	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	11,723	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	3,382,348	3,531,710
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	3,320,126	3,517,420
6000 Inversión pública	62,222	14,290
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	624,749
6000 Inversión pública	0	624,749
<b>DESCUBRE. Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología</b>	<b>4,385</b>	<b>6,808</b>
Recursos fiscales ordinarios	4,200	2,776
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,200	2,776
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	185	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	185	n/d
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	4,032
6000 Inversión pública	0	4,032
<b>IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes</b>	<b>114,080</b>	<b>132,744</b>
Recursos fiscales ordinarios	104,580	128,807
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	104,580	128,057
6000 Inversión pública	0	750
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	9,500	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	9,500	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	0	3,937
6000 Inversión pública	0	3,937
<b>INEPJA. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes</b>	<b>46,193</b>	<b>52,279</b>
Recursos fiscales ordinarios	13,528	18,888
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	13,528	16,888
6000 Inversión Pública	0	2,000
Aportaciones federales (PEF R33)	32,665	33,391
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	32,665	33,391
<b>CECYTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes</b>	<b>22,148</b>	<b>111,605</b>
Recursos fiscales ordinarios	13,454	8,954
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	13,454	8,954
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	8,694	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	8,694	n/d
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	102,651
6000 Inversión pública	0	102,651
<b>CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes</b>	<b>61,802</b>	<b>54,778</b>
Recursos fiscales ordinarios	4,420	4,420
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,420	4,420
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	11,525	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	11,525	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	45,857	48,954
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	45,857	48,954
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	1,404
6000 Inversión pública	0	1,404
<b>ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes</b>	<b>6,008</b>	<b>20,667</b>
Recursos fiscales ordinarios	4,693	4,693
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	4,693	2,693
6000 Inversión pública	0	2,000

Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 1,315	\$ n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	1,315	n/d
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	15,974
6000 Inversión pública	0	15,974
<b>Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes</b>	<b>158</b>	<b>0</b>
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	158	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	158	n/d
<b>ENA. Escuela Normal de Aguascalientes</b>	<b>17,912</b>	<b>11,614</b>
Recursos fiscales ordinarios	11,614	11,614
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	11,614	11,614
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	6,298	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	6,298	n/d
<b>ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes</b>	<b>176,678</b>	<b>162,617</b>
Recursos fiscales ordinarios	160,193	162,617
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	160,193	162,617
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	16,485	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	16,485	n/d
<b>RYTA. Radio y Televisión de Aguascalientes</b>	<b>33,749</b>	<b>36,088</b>
Recursos fiscales ordinarios	33,349	36,088
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	33,349	36,088
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	400	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	400	n/d
<b>UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes</b>	<b>268,805</b>	<b>999,573</b>
Recursos fiscales ordinarios	234,594	234,750
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	234,594	234,750
Aportaciones federales (PEF R33)	34,211	42,240
6000 Inversión Pública	34,211	42,240
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	722,583
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	0	722,578
6000 Inversión pública	0	5
<b>UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes</b>	<b>76,704</b>	<b>38,428</b>
Recursos fiscales ordinarios	30,410	28,410
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	30,410	28,410
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	16,061	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	16,061	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	30,233	10,018
6000 Inversión Pública	30,233	10,018
<b>UTNA. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes</b>	<b>22,825</b>	<b>11,739</b>
Recursos fiscales ordinarios	13,739	11,739
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	13,739	11,739
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	9,086	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	9,086	n/d
<b>UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes</b>	<b>30,918</b>	<b>43,174</b>
Recursos fiscales ordinarios	17,464	15,464
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	17,464	15,464
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	10,488	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	10,488	n/d
Aportaciones federales (PEF R33)	2,966	0
6000 Inversión Pública	2,966	0
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	27,710
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	0	27,710
<b>ITA. Instituto Tecnológico de Aguascalientes</b>	<b>0</b>	<b>6,366</b>
Recursos fiscales ordinarios	0	1,000
6000 Inversión Pública	0	1,000
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	0	4,006
6000 Inversión Pública	0	4,006
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	1,359
6000 Inversión Pública	0	1,359

<b>ITEL. Instituto Tecnológico de el Llano</b>	\$	<b>0</b>	\$	<b>19,846</b>
Recursos fiscales ordinarios		0		5,000
6000 Inversión Pública		0		5,000
Fondos de Aportaciones Federales (R33)		0		8,013
6000 Inversión Pública		0		8,013
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)		0		6,834
6000 Inversión Pública		0		6,834
<b>ITP. Instituto Tecnológico de Pabellón</b>		<b>0</b>		<b>13,590</b>
Recursos fiscales ordinarios		0		5,000
6000 Inversión Pública		0		5,000
Fondos de Aportaciones Federales (R33)		0		3,004
6000 Inversión Pública		0		3,004
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)		0		5,586
6000 Inversión Pública		0		5,586
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 14 SALUD</b>		<b>1,540,454</b>		<b>2,025,148</b>
<b>SSA. Secretaría de Salud</b>		<b>919</b>		<b>0</b>
Recursos fiscales ordinarios		919		0
1000 Servicios personales		906		0
3000 Servicios generales		13		0
<b>ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes</b>		<b>1,533,738</b>		<b>2,019,351</b>
Recursos fiscales ordinarios		348,610		370,707
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		348,610		370,707
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		134,413		n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		134,413		n/d
Aportaciones federales (PEF R33)		1,050,715		1,155,221
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		1,050,715		1,155,221
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)		0		493,424
6000 Inversión Pública		0		493,424
<b>COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico</b>		<b>4,237</b>		<b>4,237</b>
Recursos fiscales ordinarios		4,237		4,237
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		4,237		4,237
<b>Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social</b>		<b>1,560</b>		<b>1,560</b>
Recursos fiscales ordinarios		1,560		1,560
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		1,560		1,560
Fideicomiso de Enfermos Renales		1,560		1,560
<b>RAMO ADMINISTRATIVO 15 UNIDADES AUXILIARES</b>		<b>32,061</b>		<b>32,277</b>
<b>Coordinación de Comunicación Social</b>		<b>32,061</b>		<b>32,277</b>
Recursos fiscales ordinarios		32,061		32,277
1000 Servicios personales		15,875		15,332
2000 Materiales y suministros		854		993
3000 Servicios generales		15,332		15,907
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0		45
<b>RAMO AUTÓNOMO 16 POLÍTICO - ELECTORAL</b>		<b>63,885</b>		<b>64,783</b>
<b>IEE. Instituto Estatal Electoral</b>		<b>22,102</b>		<b>23,000</b>
Recursos fiscales ordinarios		22,000		23,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		22,000		23,000
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		102		n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		102		n/d
<b>IEE. Prerrogativas</b>		<b>41,783</b>		<b>41,783</b>
Recursos fiscales ordinarios		41,783		41,783
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		41,783		41,783
<b>RAMO AUTÓNOMO 17 ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>		<b>42,644</b>		<b>50,250</b>
<b>CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>		<b>14,204</b>		<b>14,204</b>
Recursos fiscales ordinarios		14,204		14,204
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas		14,204		14,204
Recursos propios de entidades y órganos autónomos		0		n/d

4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	\$ 0	\$ n/d
<b>ITEA. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes</b>	<b>8,821</b>	<b>9,296</b>
Recursos fiscales ordinarios	8,796	9,296
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	8,796	9,296
Recursos propios de entidades y órganos autónomos	25	n/d
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	25	n/d
<b>OSF. Órgano Superior de Fiscalización</b>	<b>19,619</b>	<b>26,750</b>
Recursos fiscales ordinarios	19,619	21,756
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	19,619	21,742
6000 Inversión Pública	0	14
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	4,994
6000 Inversión Pública	0	4,994
<b>RAMO GENERAL 18 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,628,600</b>
<b>Municipios del Estado</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,628,600</b>
Recursos fiscales ordinarios	1,714,379	1,740,552
6000 Inversión Pública	0	8,713
8000 Participaciones y aportaciones a municipios	1,714,379	1,731,839
Fondo general de participaciones	968,228	968,324
Fondo de fomento municipal	500,125	500,030
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	27,060	32,334
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,211	14,726
Impuesto sobre automóviles nuevos	17,110	16,846
Fondo Resarcitorio	47,443	47,362
Fondo de Fiscalización	55,357	54,182
Impuesto a la gasolina y diesel	56,786	50,406
Fondo especial para el fortalecimiento de las haciendas	27,059	32,334
Aportaciones Complementarias	0	15,295
Aportaciones federales (PEF R33)	704,149	722,201
6000 Inversión Pública	0	27,203
8000 Participaciones y aportaciones a municipios	704,149	694,998
FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	169,342	157,711
FORTAMUN. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	534,807	537,287
Reasignaciones Federales (Otros ramos)	0	143,251
6000 Inversión Pública	0	143,251
Endeudamiento público	0	22,596
6000 Inversión Pública	0	22,596
<b>RAMO GENERAL 19 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,547</b>	<b>217,441</b>
<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>261,547</b>	<b>217,441</b>
Recursos fiscales ordinarios	196,104	151,997
9000 Servicio de la deuda pública	196,104	151,997
Fondos de Aportaciones Federales (R33)	65,443	65,444
9000 Servicio de la deuda pública	65,443	65,444
<b>RAMO GENERAL 20 PREVISIONES ECONÓMICAS</b>	<b>124,406</b>	<b>0</b>
<b>Previsiones económicas</b>	<b>124,406</b>	<b>0</b>
Recursos fiscales ordinarios	124,406	0
2000 Materiales y suministros	4,970	0
3000 Servicios generales	40,857	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	78,579	0
<b>GASTO TOTAL (3)</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL (1)</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>\$ 167,771</b>	<b>\$ 183,442</b>
Legislar	167,771	183,442
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA</b>	<b>355,072</b>	<b>350,449</b>
Realizar juicios	219,028	219,028
Conciliación y arbitraje	19,996	20,160
Contencioso administrativo	940	76
Contencioso electoral	0	6,550
Aplicar sanciones	0	0
Readaptación social	115,108	104,635
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>	<b>238,684</b>	<b>241,435</b>
Garantizar el respeto a los derechos humanos	14,559	20,807
Investigar y detener infractores	224,125	220,628
Intervenir en litigios	0	0
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>434,294</b>	<b>586,344</b>
Prevenir el delito	426,397	585,943
Protección civil	7,897	401
<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>332,442</b>	<b>382,009</b>
Definir las políticas públicas	132,269	133,690
Conducir las relaciones con los niveles de Gob. Fed. Est. Y Mpal.	19,900	19,597
Apoyar el desarrollo de los procesos electorales	63,885	64,783
Fortalecer las relaciones con la ciudadanía y las Org. Soc.	72,247	111,560
Proporcionar servicios registrales	40,972	45,413
Proporcionar servicios estadísticos	3,169	6,966
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>3,171,312</b>	<b>3,013,030</b>
Administrar los ingresos	87,780	52,300
Administrar el gasto público	68,237	41,797
Servicio de la Deuda pública	261,547	217,441
Regulación de los Servicios Financieros y definición de la Política Monetaria	11,641	15,263
Administrar los recursos para el funcionamiento del sector público	229,101	188,584
Controlar y evaluar las finanzas y la gestión pública	94,478	70,808
Participaciones y aportaciones a Estados y Municipios	2,418,528	2,426,837

<b>PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>\$ 4,967,580</b>	<b>\$ 6,760,996</b>
Otorgar, regular y promover la educación	4,623,894	6,346,071
Promover y difundir la cultura	210,427	205,195
Promover y fomentar el deporte y la recreación	114,080	167,832
Promover y difundir la investigación científica y tecnológica	19,179	41,898
<b>PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>2,205,805</b>	<b>2,493,094</b>
Fomentar la salud	1,534,657	2,035,306
Proporcionar atención médica	0	0
Brindar asistencia social	466,949	457,788
Seguridad social	204,199	0
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO</b>	<b>1,659,895</b>	<b>923,525</b>
Fomentar el equipamiento urbano	1,656,902	920,280
Regular y prestar servicios de transporte	2,993	3,245
Agua potable y alcantarillado	0	0
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,559,780</b>	<b>1,169,436</b>
Fomentar la participación de los sectores social y privado en actividades productiva	609,619	96,376
Dotar de infraest. De apoyo para actividades económicas	833,737	893,096
Promover la capacitación y el empleo	0	10,437
Promover mercados para productos y servicios locales	5,533	7,220
Prestar y regular servicios de telecomunicaciones	0	0
Fomentar, regular y prestar servicios de transporte	0	0
Fomentar el desarrollo agropecuario	110,891	162,307
<b>PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>78,181</b>	<b>152,835</b>
Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas para la conservación del medio ambiente	14,875	5,380
Promover la cultura de prevención y protección del medio ambiente	63,306	147,455
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>15,170,816</b>	<b>16,256,597</b>

**Notas:**

(1) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

La información que se presenta se formula en apego al Modelo de Clasificación Funcional Armonizada elaborado por los Grupos de Trabajo de Presupuesto por Programas, Sistemas de Información Financiera Contable Presupuestal y el Grupo para la Armonización Presupuestal y Contable del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 95 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (PEF R33)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**  
(miles de pesos)

FONDO / EJECUTOR	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO ENE-DIC
<b>PEF R33 FAEB. EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FONDO I)</b>	<b>\$ 3,320,126</b>	<b>\$ 3,517,420</b>
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	3,320,126	3,517,420
<b>PEF R33 FASS. SERVICIOS DE SALUD (FONDO II)</b>	<b>1,050,715</b>	<b>1,155,221</b>
ISSEA. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1,050,715	1,155,221
<b>PEF R33 FISE. INFRESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FONDO III.1)</b>	<b>23,355</b>	<b>32,058</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	11,915
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	17,879	0
MUNICIPIO DE ASIENTOS	0	2,195
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	3,382
MUNICIPIO DE COSIO	0	309
MUNICIPIO DE EL LLANO	0	974
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	4,108
MUNICIPIO DE TEPEZALA	0	2,761
DEUDA PUBLICA	5,476	5,448
<b>PEF R33 FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III.2)</b>	<b>169,342</b>	<b>157,711</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	65,320	68,227
MUNICIPIO DE ASIENTOS	20,753	15,040
MUNICIPIO DE CALVILLO	25,220	20,969
MUNICIPIO DE COSIO	5,773	3,728
MUNICIPIO DE EL LLANO	6,636	6,541
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	11,357	11,337
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	5,835	5,153
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	12,138	13,681
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	4,474	4,748
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	3,776	2,954
MUNICIPIO DE TEPEZALA	8,060	5,331
<b>PEF R33 FORTAMUN. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)</b>	<b>534,807</b>	<b>537,287</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	359,704	361,371
MUNICIPIO DE ASIENTOS	20,531	20,626
MUNICIPIO DE CALVILLO	24,432	24,546
MUNICIPIO DE COSIO	6,789	6,820
MUNICIPIO DE EL LLANO	8,497	8,537
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	44,947	45,155
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	18,893	18,981
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	22,185	22,288
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	16,143	16,218

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	\$ 3,810	\$ 3,828
MUNICIPIO DE TEPEZALA	8,876	8,918
<b>PEF R33 FAM - AS. ASISTENCIA SOCIAL (FONDO V.1)</b>	<b>65,883</b>	<b>65,169</b>
DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	65,883	65,169
<b>PEF R33 FAM - IEB. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FONDO V.2)</b>	<b>62,222</b>	<b>74,167</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	59,877
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	62,222	14,290
<b>PEF R33 FAM - IES. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FONDO V.3)</b>	<b>67,410</b>	<b>66,489</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	34,211	41,448
UTA. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	30,233	10,018
UPA. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES	2,966	0
ITA. INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES	0	4,006
ITEL. INSTITUTO TECNOLOGICO DE EL LLANO	0	8,013
ITA. PABELLON	0	3,004
<b>PEF R33 FAM - IEMS. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (FONDO V.3 A)</b>	<b>0</b>	<b>792</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	0	792
<b>PEF R33 FAET. EDUCACION TECNOLOGICA (FONDO VI.1)</b>	<b>45,857</b>	<b>48,954</b>
CEPTEA. COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	45,857	48,954
<b>PEF R33 FAEA. EDUCACION DE ADULTOS (FONDO VI.2)</b>	<b>32,665</b>	<b>33,391</b>
INEPJA. INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LAS PERSONAS JOVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	32,665	33,391
<b>PEF R33 FASP. SEGURIDAD PUBLICA (FONDO VII)</b>	<b>120,661</b>	<b>97,452</b>
SSP. SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	120,661	69,904
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	24,622
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	2,925
<b>PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENT. FED. (FONDO VIII)</b>	<b>252,528</b>	<b>231,735</b>
SEGOB. SECRETARIA DE GOBIERNO	0	138
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	182,482	121,027
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	0	2,113
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	21,616
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	293
MUNICIPIO DE ASIENTOS	0	246
MUNICIPIO DE COSIO	0	20
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	76
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	0	8,942
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	1,683
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	0	64
FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	10,400
DEUDA PUBLICA	70,046	59,996
<b>TOTAL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>5,745,571</b>	<b>6,017,846</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (PEF R33) DESGLOSADO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

FONDO / EJECUTOR	AÑO DEL FONDO:					ACUMULADO ENE-DIC "
	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>PEF R33 FAEB. EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FONDO I)</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3,517,420	\$ 3,517,420
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	3,517,420	3,517,420
<b>PEF R33 FASS. SERVICIOS DE SALUD (FONDO II)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,155,221</b>	<b>1,155,221</b>
ISSEA. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	1,155,221	1,155,221
<b>PEF R33 FISE. INFRESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FONDO III.1)</b>	<b>6,051</b>	<b>0</b>	<b>1,148</b>	<b>6,023</b>	<b>18,837</b>	<b>32,058</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	5,647	0	245	6,023	0	11,915
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	0	0	0	0	0	0
MUNICIPIO DE ASIENOS	0	0	0	0	2,195	2,195
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	3,382	3,382
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	309	0	0	309
MUNICIPIO DE EL LLANO	404	0	570	0	0	974
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	967	967
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	4,108	4,108
MUNICIPIO DE TEPEZALA	0	0	24	0	2,737	2,761
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	5,448	5,448
<b>PEF R33 FISM. INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,711</b>	<b>157,711</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	68,227	68,227
MUNICIPIO DE ASIENOS	0	0	0	0	15,040	15,040
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	20,969	20,969
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	0	0	3,728	3,728
MUNICIPIO DE EL LLANO	0	0	0	0	6,541	6,541
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	11,337	11,337
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	5,153	5,153
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	13,681	13,681
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	0	0	4,748	4,748
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	0	0	0	0	2,954	2,954
MUNICIPIO DE TEPEZALA	0	0	0	0	5,331	5,331
<b>PEF R33 FORTAMUN. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>537,287</b>	<b>537,287</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	361,371	361,371
MUNICIPIO DE ASIENOS	0	0	0	0	20,626	20,626
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	24,546	24,546
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	0	0	6,820	6,820
MUNICIPIO DE EL LLANO	0	0	0	0	8,537	8,537
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	45,155	45,155
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	18,981	18,981
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	22,288	22,288
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	0	0	16,218	16,218
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	0	0	0	0	3,828	3,828
MUNICIPIO DE TEPEZALA	0	0	0	0	8,918	8,918
<b>PEF R33 FAM - AS. ASISTENCIA SOCIAL (FONDO V.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65,169</b>	<b>65,169</b>
DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	0	0	65,169	65,169

<b>PEF R33 FAM - IEB. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FONDO V.2)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 22,782</b>	<b>\$ 51,385</b>	<b>\$ 74,167</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	0	0	14,960	44,917	59,877
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	0	0	0	7,822	6,468	14,290
<b>PEF R33 FAM - IES. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FONDO V.3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66,489</b>	<b>66,489</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	41,448	41,448
UTA. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	10,018	10,018
UPA. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	0	0
ITA. INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	4,006	4,006
ITEL. INSTITUTO TECNOLOGICO DE EL LLANO	0	0	0	0	8,013	8,013
ITA. PABELLON	0	0	0	0	3,004	3,004
<b>PEF R33 FAM - IEMS. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (FONDO V.3 A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>792</b>	<b>792</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	792	792
<b>PEF R33 FAET. EDUCACION TECNOLOGICA (FONDO VI.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48,954</b>	<b>48,954</b>
CEPTEA. COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	0	0	0	0	48,954	48,954
<b>PEF R33 FAEA. EDUCACION DE ADULTOS (FONDO VI.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,391</b>	<b>33,391</b>
INEPJA. INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LAS PERSONAS JOVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	33,391	33,391
<b>PEF R33 FASP. SEGURIDAD PUBLICA (FONDO VII)</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>678</b>	<b>18,546</b>	<b>78,108</b>	<b>97,452</b>
SSP. SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	119	678	10,600	58,507	69,904
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	0	0	5,021	19,601	24,622
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	0	0	2,925	0	2,925
<b>PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENT. FED. (FONDO VIII)</b>	<b>325</b>	<b>2,298</b>	<b>533</b>	<b>42,375</b>	<b>186,205</b>	<b>231,735</b>
SEGOB. SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0	0	138	0	138
SMA. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	325	2,298	533	18,648	99,223	121,027
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	0	0	0	0	2,113	2,113
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	0	0	9,662	11,953	21,616
IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	3,388	549	3,937
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	293	293
MUNICIPIO DE ASIENOS	0	0	0	0	246	246
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	352	352
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	0	0	20	20
MUNICIPIO DE EL LLANO	0	0	0	138	694	832
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	76	76
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	8,942	8,942
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	1,683	1,683
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	0	0	0	0	64	64
FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	10,400	0	10,400
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	59,996	59,996
<b>TOTAL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>6,376</b>	<b>2,417</b>	<b>2,360</b>	<b>89,726</b>	<b>5,916,968</b>	<b>6,017,846</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAEB. EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 3,517,420</b>	<b>\$ 3,517,420</b>
APORT. FED. FAEB. EDUCACIÓN BASICA Y NORMAL 2012	3,517,414	3,517,414
REND. FINANC. FAEB. EDUCACIÓN BASICA Y NORMAL	6	6
<b>EGRESOS</b>	<b>3,517,420</b>	<b>3,517,420</b>
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	3,517,420	3,517,420
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FASS. SERVICIOS DE SALUD**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 1,155,221</b>	<b>\$ 1,155,221</b>
APORT. FED. FASS. SERVICIOS DE SALUD	1,155,219	1,155,219
REND. FINANC. FASS. SERVICIOS DE SALUD	2	2
<b>EGRESOS</b>	<b>1,155,221</b>	<b>1,155,221</b>
ISSEA. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1,155,221	1,155,221
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO DEL FONDO:					ACUMULADO ENE-DIC
	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 20</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 127</b>	<b>\$ 21,753</b>	<b>\$ 21,901</b>
APORT.FED. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2012	0	0	0	0	21,751	21,751
REND.FINANC. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2008	20	0	0	0	0	20
REND.FINANC. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2009	0	0	0	0	0	0
REND.FINANC. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2010	0	0	0	0	0	0
REND.FINANC. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2011	0	0	0	127	0	127
REND.FINANC. FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2012	0	0	0	0	3	3
<b>EGRESOS</b>	<b>6,051</b>	<b>0</b>	<b>1,148</b>	<b>6,023</b>	<b>18,837</b>	<b>32,058</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	5,647	0	245	6,023	0	11,915
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	0	0	0	0	0	0
MUNICIPIO DE ASIENTOS	0	0	0	0	2,195	2,195
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	3,382	3,382
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	309	0	0	309
MUNICIPIO DE EL LLANO	404	0	570	0	0	974
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	967	967
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	4,108	4,108
MUNICIPIO DE TEPEZALA	0	0	24	0	2,737	2,761
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	5,448	5,448
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(6,031)</b>	<b>0</b>	<b>(1,148)</b>	<b>(5,895)</b>	<b>2,917</b>	<b>(10,158)</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FISM. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 157,711</b>	<b>\$ 157,711</b>
APORT. FED. FISM. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	157,711	157,711
REND. FINANC. FISM. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>157,711</b>	<b>157,711</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	68,227	68,227
MUNICIPIO DE ASIENOS	15,040	15,040
MUNICIPIO DE CALVILLO	20,969	20,969
MUNICIPIO DE COSIO	3,728	3,728
MUNICIPIO DE EL LLANO	6,541	6,541
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	11,337	11,337
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	5,153	5,153
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	13,681	13,681
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	4,748	4,748
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	2,954	2,954
MUNICIPIO DE TEPEZALA	5,331	5,331
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FORTAMUN. FORTALECIMIENTO**  
**DE LOS MUNICIPIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 537,287</b>	<b>\$ 537,287</b>
APORT. FED. FORTAMUN. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2012	537,287	537,287
REND. FINANC. FORTAMUN. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2012	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>537,287</b>	<b>537,287</b>
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	361,371	361,371
MUNICIPIO DE ASIENOS	20,626	20,626
MUNICIPIO DE CALVILLO	24,546	24,546
MUNICIPIO DE COSIO	6,820	6,820
MUNICIPIO DE EL LLANO	8,537	8,537
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	45,155	45,155
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	18,981	18,981
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	22,288	22,288
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	16,218	16,218
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	3,828	3,828
MUNICIPIO DE TEPEZALA	8,918	8,918
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAM-AS ASISTENCIA SOCIAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	\$ 65,169	\$ 65,169
APORT.FED.FAM-AS. ASISTENCIA SOCIAL 2012	65,169	65,169
REND. FINANC. FAM-AS ASISTENCIA SOCIAL 2012	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>65,169</b>	<b>65,169</b>
DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	65,169	65,169
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAM - IEB INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO DEL FONDO:					ACUMULADO ENE-DIC "
	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 164</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 765</b>	<b>\$ 66,718</b>	<b>\$ 67,647</b>
APORT.FED.FAM-IEB. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2012	0	0	0	0	66,605	66,605
REND. FINANC. FAM-IEB INFRAESTRUCTURA BASICA 2008	164	0	0	0	0	164
REND. FINANC. FAM-IEB INFRAESTRUCTURA BASICA 2009	0	0	0	0	0	0
REND. FINANC. FAM-IEB INFRAESTRUCTURA BASICA 2011	0	0	0	765	0	765
REND. FINANC. FAM-IEB INFRAESTRUCTURA BASICA 2012	0	0	0	0	113	113
<b>EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,782</b>	<b>51,385</b>	<b>74,167</b>
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	0	0	14,960	44,917	59,877
IEA. INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	0	0	0	7,822	6,468	14,290
<b>DIFERENCIA</b>	<b>164</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(22,017)</b>	<b>15,333</b>	<b>(6,520)</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAM - IEMS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC "
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 792</b>	<b>\$ 792</b>
APORT.FED.FAM-IEMS INFRAEST.EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	791	791
REND. FINANC. FAM-IEMS INFRAEST.EDUC.MEDIA SUPERIOR	1	1
<b>EGRESOS</b>	<b>792</b>	<b>792</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	792	792
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAM - IES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 66,489</b>	<b>\$ 66,489</b>
APORT.FED.FAM-IES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	66,444	66,444
REND. FINANC. FAM-IES INFRAEST. EDUCATIVA SUPERIOR 2012	46	46
REND. FINANC. FAM-IES INFRAEST.EDUCATIVA SUPERIOR 2011	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 66,489</b>	<b>\$ 66,489</b>
UAA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	41,448	41,448
UTA. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	10,018	10,018
UPA. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES	0	0
ITA. INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES	4,006	4,006
ITEL. INSTITUTO TECNOLOGICO DE EL LLANO	8,013	8,013
ITA. PABELLON	3,004	3,004
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAET. EDUCACION TECNOLOGICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC "
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 48,954</b>	<b>\$ 48,954</b>
APORT. FED. FAET. EDUCACIÓN TECNOLOGICA 2012	48,954	48,954
REND. FINANC. FAET. EDUCACION TECNOLOGICA 2012	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>48,954</b>	<b>48,954</b>
CEPTEA. COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	48,954	48,954
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAEA. EDUCACION DE ADULTOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2012	ACUMULADO ENE-DIC
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 33,391</b>	<b>\$ 33,391</b>
APORT. FED. FAEA. EDUCACION DE ADULTOS	33,391	33,391
REND. FINANC. FAEA. EDUCACION DE ADULTOS	0	0
<b>EGRESOS DEL PEF R33 FAEA. EDUCACION DE ADULTOS</b>	<b>33,391</b>	<b>33,391</b>
INEPJA. INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LAS PERSONAS JOVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	33,391	33,391
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FASP. SEGURIDAD PUBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO DEL FONDO:				ACUMULADO ENE-DIC
	2009	2010	2011	2012	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 43</b>	<b>\$ 1,366</b>	<b>\$ 115,913</b>	<b>\$ 117,328</b>
APORT.FED. FASP. SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	115,710	115,710
REND. FINANC. FASP. SEGURIDAD PUBLICA 2009	5	0	0	0	5
REND. FINANC. FASP. SEGURIDAD PUBLICA 2010	0	43	0	0	43
REND. FINANC. FASP. SEGURIDAD PUBLICA 2011	0	0	1,366	0	1,366
REND. FINANC. FASP. SEGURIDAD PUBLICA 2012	0	0	0	196	196
REINTEGROS REND.FINANC. FASP. SEGURIDAD PUBLICA 2012	0	0	0	7	7
<b>EGRESOS</b>	<b>119</b>	<b>678</b>	<b>18,546</b>	<b>78,108</b>	<b>97,452</b>
SSP. SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	119	678	10,600	58,507	69,904
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	0	0	5,021	19,601	24,622
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	0	2,925	0	2,925
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(113)</b>	<b>(635)</b>	<b>(17,180)</b>	<b>37,805</b>	<b>19,876</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**INGRESOS Y EGRESOS DEL PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORT. PARA EL FORTAL. DE LAS ENT. FED**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO DEL FONDO:					ACUMULADO ENE-DIC "
	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 12,783</b>	<b>\$ 252,951</b>	<b>\$ 265,825</b>
APORT.FED.FAFEF. FORTAL. DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0	0	0	0	252,697	252,697
REND. FINANC. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT.FEDERATIVAS 2008	16	0	0	0	0	16
REND. FINANC. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT.FEDERATIVAS 2009	0	72	0	0	0	72
REND. FINANC. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT.FEDERATIVAS 2010	0	0	2	0	0	2
REND. FINANC. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT.FEDERATIVAS 2011	0	0	0	1,639	0	1,639
REND. FINANC. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT.FEDERATIVAS 2012	0	0	0	0	254	254
REINTEGROS APORT. FED. FAFEF. FORTAL. DE LAS ENT. FEDERATIVAS 2011	0	0	0	10,400	0	10,400
REINTEGROS REND.FINANC.FAFEF. FORTAL.DE LAS ENT. FEDERATIVAS 2011	0	0	0	744	0	744
<b>EGRESOS</b>	<b>325</b>	<b>2,298</b>	<b>533</b>	<b>42,375</b>	<b>186,205</b>	<b>231,735</b>
SEGOB. SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0	0	138	0	138
SMA. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0
SICOM. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	325	2,298	533	18,648	99,223	121,027
CEPLAP. COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	0	0	0	0	2,113	2,113
INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	0	0	0	9,662	11,953	21,616
IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	3,388	549	3,937
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	0	293	293
MUNICIPIO DE ASIENITOS	0	0	0	0	246	246
MUNICIPIO DE CALVILLO	0	0	0	0	352	352
MUNICIPIO DE COSIO	0	0	0	0	20	20
MUNICIPIO DE EL LLANO	0	0	0	138	694	832
MUNICIPIO DE JESUS MARIA	0	0	0	0	76	76
MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA	0	0	0	0	8,942	8,942
MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	1,683	1,683
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA	0	0	0	0	64	64
FFOFAE. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	0	0	0	10,400	0	10,400
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	59,996	59,996
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(309)</b>	<b>(2,226)</b>	<b>(531)</b>	<b>(29,591)</b>	<b>66,747</b>	<b>34,090</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

	<b>PRESUPUESTO ANUAL (1)</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>\$ 1,501,867</b>	<b>\$ 1,505,218</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>1,076,843</b>	<b>1,075,620</b>
Fondo General De Participaciones	641,785	642,028
Fondo De Fomento Municipal	338,312	338,321
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	9,013	8,751
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	9,836	9,694
Fondo De Fiscalizacion	34,134	33,444
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	28,473	25,204
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	15,012	17,877
Fondo Resarcitorio	149	147
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	129	155
Aportaciones Complementarias	0	0
<b>APORTACIONES</b>	<b>425,024</b>	<b>429,598</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	65,320	68,227
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	359,704	361,371
<b>MUNICIPIO DE ASIENTOS</b>	<b>100,964</b>	<b>97,841</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>59,680</b>	<b>62,174</b>
Fondo General De Participaciones	31,207	31,224
Fondo De Fomento Municipal	16,050	16,052
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	685	665
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	794	783
Fondo De Fiscalizacion	1,806	1,774
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	3,027	2,861
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,145	1,364
Fondo Resarcitorio	2,525	2,520
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	2,441	2,916
Aportaciones Complementarias	0	2,015
<b>APORTACIONES</b>	<b>41,284</b>	<b>35,666</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	20,753	15,040
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	20,531	20,626
<b>MUNICIPIO DE CALVILLO</b>	<b>132,339</b>	<b>132,490</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>82,687</b>	<b>86,975</b>
Fondo General De Participaciones	45,593	45,615
Fondo De Fomento Municipal	24,312	24,315
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	865	843
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	969	958
Fondo De Fiscalizacion	2,415	2,374
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	3,307	3,028
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,320	1,565
Fondo Resarcitorio	2,123	2,117
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	1,783	2,131
Aportaciones Complementarias	0	4,030

<b>APORTACIONES</b>	<b>\$ 49,652</b>	<b>\$ 45,515</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	25,220	20,969
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	24,432	24,546
<b>MUNICIPIO DE COSIO</b>	<b>63,893</b>	<b>62,471</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>51,331</b>	<b>51,922</b>
Fondo General De Participaciones	23,504	23,495
Fondo De Fomento Municipal	10,693	10,682
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	415	394
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	511	500
Fondo De Fiscalizacion	1,799	1,748
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	2,091	1,857
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,034	1,251
Fondo Resarcitorio	7,639	7,625
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	3,645	4,355
Aportaciones Complementarias	0	15
<b>APORTACIONES</b>	<b>12,562</b>	<b>10,549</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,773	3,728
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	6,789	6,820
<b>MUNICIPIO DE EL LLANO</b>	<b>65,712</b>	<b>67,887</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>50,579</b>	<b>52,809</b>
Fondo General De Participaciones	24,036	24,053
Fondo De Fomento Municipal	11,507	11,508
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	443	426
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	522	512
Fondo De Fiscalizacion	1,714	1,674
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	1,839	1,843
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	969	1,168
Fondo Resarcitorio	6,103	6,095
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	3,446	4,116
Aportaciones Complementarias	0	1,415
<b>APORTACIONES</b>	<b>15,133</b>	<b>15,078</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,636	6,541
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	8,497	8,537
<b>MUNICIPIO DE JESUS MARIA</b>	<b>153,311</b>	<b>153,202</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>97,007</b>	<b>96,710</b>
Fondo General De Participaciones	54,543	54,322
Fondo De Fomento Municipal	27,005	26,921
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	1,043	1,008
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	1,231	1,212
Fondo De Fiscalizacion	3,606	3,507
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	4,911	4,384
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,910	2,289
Fondo Resarcitorio	1,154	1,151
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	1,604	1,917
Aportaciones Complementarias	0	0

<b>APORTACIONES</b>	<b>\$ 56,304</b>	<b>\$ 56,491</b>
<b>FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</b>	<b>11,357</b>	<b>11,337</b>
<b>FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</b>	<b>44,947</b>	<b>45,155</b>
<b>MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA</b>	<b>85,886</b>	<b>86,472</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>61,158</b>	<b>62,339</b>
Fondo General De Participaciones	32,059	32,076
Fondo De Fomento Municipal	16,284	16,285
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	642	623
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	747	736
Fondo De Fiscalizacion	1,969	1,934
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	3,062	2,553
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,090	1,301
Fondo Resarcitorio	2,745	2,742
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	2,560	3,059
Aportaciones Complementarias	0	1,030
<b>APORTACIONES</b>	<b>24,728</b>	<b>24,134</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,835	5,153
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	18,893	18,981
<b>MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS</b>	<b>103,428</b>	<b>107,671</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>69,105</b>	<b>71,701</b>
Fondo General De Participaciones	37,088	37,082
Fondo De Fomento Municipal	19,302	19,296
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	736	716
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	842	831
Fondo De Fiscalizacion	2,167	2,128
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	3,234	2,828
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,201	1,430
Fondo Resarcitorio	2,338	2,335
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	2,197	2,625
Aportaciones Complementarias	0	2,430
<b>APORTACIONES</b>	<b>34,323</b>	<b>35,969</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	12,138	13,681
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	22,185	22,288
<b>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</b>	<b>78,231</b>	<b>81,667</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>57,614</b>	<b>60,700</b>
Fondo General De Participaciones	29,803	29,829
Fondo De Fomento Municipal	15,010	15,015
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	502	484
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	587	577
Fondo De Fiscalizacion	1,944	1,910
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	2,899	2,374
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	977	1,173
Fondo Resarcitorio	3,213	3,206
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	2,679	3,201
Aportaciones Complementarias	0	2,930

<b>APORTACIONES</b>	<b>\$ 20,617</b>	<b>\$ 20,966</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,474	4,748
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	16,143	16,218
<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA</b>	<b>66,158</b>	<b>66,019</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>58,572</b>	<b>59,237</b>
Fondo General De Participaciones	24,906	24,875
Fondo De Fomento Municipal	10,356	10,338
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	422	391
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	535	518
Fondo De Fiscalizacion	2,106	2,030
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	1,754	1,609
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	1,440	1,758
Fondo Resarcitorio	13,611	13,588
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	3,442	4,113
Aportaciones Complementarias	0	15
<b>APORTACIONES</b>	<b>7,586</b>	<b>6,782</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3,776	2,954
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,810	3,828
<b>MUNICIPIO DE TEPEZALA</b>	<b>66,739</b>	<b>65,900</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>49,803</b>	<b>51,651</b>
Fondo General De Participaciones	23,704	23,726
Fondo De Fomento Municipal	11,294	11,297
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	445	426
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	536	526
Fondo De Fiscalizacion	1,697	1,659
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	2,189	1,866
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	962	1,157
Fondo Resarcitorio	5,843	5,835
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	3,133	3,744
Aportaciones Complementarias	0	1,415
<b>APORTACIONES</b>	<b>16,936</b>	<b>14,249</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	8,060	5,331
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	8,876	8,918
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>2,418,528</b>	<b>2,426,837</b>
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS</b>	<b>1,714,379</b>	<b>1,731,839</b>
Fondo General De Participaciones	968,228	968,324
Fondo De Fomento Municipal	500,125	500,030
Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	15,211	14,726
Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	17,110	16,846
Fondo De Fiscalizacion	55,357	54,182
Impuesto A La Gasolina Y Diesel	56,786	50,406
Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehiculos	27,060	32,334
Fondo Resarcitorio	47,443	47,362
Fondo Especial de Fortalecimiento de las Haciendas Municipales	27,059	32,334
Aportaciones Complementarias	0	15,295
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>704,149</b>	<b>694,998</b>
FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	169,342	157,711
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	534,807	537,287

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**FEOP. FONDO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES	\$ 815
SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA	906
ESTUDIOS Y PROYECTOS OBRA PÚBLICA 2011	803
"¿Y TU QUE PREFIERES?"	1,750
INJUVA RECORDS	493
CENTRO INJUVA, C. MADERO#114, ZONA CENTRO	829
TARJETA JOVEN	750
INJUVA TU MUNICIPIO	375
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA (PERITAJES), VARIAS LOCALIDADES	489
OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO PUBLICO AL NORTE DE LA CIUDAD, FRACC. CAMPESTRE	1,674
MODERNIZACION ESTACIONAMIENTO, EDIFICIO PUBLICO AL NORTE DE LA CIUDAD	203
ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO DE ESPECTACULOS Y EXPOSICIONES, ISLA SAN MARCOS	139
ADECUACION DE ESPACIOS DE LAS OFICINAS DE LA CEPLAP, ZONA CENTRO	446
SUPERVISION, CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2012, VARIAS LOCALIDADES	1,593
ALIMENTACION SUBTERRANEA EN MEDIA TENSION A SUBESTACION DE 45 KVA. EN EDIFICIO PUBLICO CALLE COLON, ZONA CENTRO	711
REMODELACION DE EDIFICIO EN LA CALLE HORNEDO, ZONA CENTRO	1,722
RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES DE EDUCACION, SALUD, GOBIERNO Y SEGURIDAD	19,907
DOTACION DE 270000 UNIFORMES ESCOLARES, NIVEL BASICO	40,000
DESARROLLO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTEGRAL	1,144
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES, JESUS MARIA Y SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	450
REHABILITACION DE PALACIO LEGISTIVO, ZONA CENTRO	8,680
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE PRIMO VERDAD, ZONA CENTRO	4,270
PROYECTO DE RESTAURACION DE LA CUENCA RIO VERDE GRANDE, VARIAS LOCALIDADES	2,500
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANNA DE AGUASCALIENTES, JESUS MARIA Y SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ZONA METROPOLITANA	225
PROMOTORES COMUNITARIOS, INSURGENTES, RODOLFO LANDEROS, OJOCALIENTES	46
CURSO DE COMPUTACION, CALLE ANGELA PERALTA NO.228, FRACC. MUJERES ILUSTRES	55
CURSO DE COMPUTACION, CALLE MARIANO MATAMOROS NO.704, COL. CENTRO	58
CURSO DE COMPUTACION, CALLE DIEGO FLORES NO.126, COL. CENTRO	58
CURSO DE CORTE Y CONFECCION, CALLE ANGELA PERALTA NO.228, FRACC. MUJERES ILUSTRES	47
CURSO DE CORTE Y CONFECCION, CDC EN SOLAR DE JONACATIQUE, COL. CENTRO	41
CURSO DE CORTE Y CONFECCION, CALLE LUCIO BLANCO, COL. CENTRO	48
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE ANGELA PERALTA NO.228, FRACC. MUJERES ILUSTRES	48
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE LOS NEGRITOS NO.623, FRACC, OJOCALIENTE III	47
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, AV. RODOLFO LANDEROS NO.408, FRACC. RODOLFO LANDEROS	47
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE MATAMOROS NO.704, COL. CENTRO	38
CURSO DE INGLES, CALLE ANGELA PERALTA NO.228, FRACC. MUJERES ILUSTRES	49
CURSO DE INGLES, CALLE EUGENIO AGUIRRE NO.130, FRACC. INSURGENTES	49
CURSO DE INGLES, CALLE LOS NEGRITOS NO.623, FRACC. OJOCALIENTE III	49

CURSO DE INGLES, AV. RODOLFO LANDEROS NO.408, FRACC. RODOLFO LANDEROS	\$ 49
CURSO DE INGLES, CALLE MARIANO MATAMOROS NO.704, COL. CENTRO	50
PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION Y COMPETIVIDAD TURISTICA, VARIAS LOCALIDADES	999
COMPLEMENTO OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO PUBLICO AL NORTE DE LA CIUDAD	94
CONSTRUCCION DE ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	1,616
SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCAS, JARDIN DEL OBRAJE, COL. OBRAJE	55
CURSO DE COMPUTACION, CALLE LUCIO BLANCO ESQUINA SERAPIO FIGUEROA, COL. CENTRO	48
CURSO DE CORTE Y CONFECCION, AV. RODOLFO LANDEROS NO.408, FRACC. RODOLFO LANDEROS	40
CURSO DE INGLES, CALLE LUCIO BLANCO ESQUINA SERAPIO FIGUEROA, COL. CENTRO	43
CURSO DE INGLES, AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO.15 PONIENTE, COL. CENTRO	42
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE EUGENIO AGUIRRE NO.130, FRACC. INSURGENTES	47
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE LUCIO BLANCO ESQUINA SERAPIO FIGUEROA, COL. CENTRO	45
CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO.15 PONIENTE, COL. CENTRO	47
UNO AL MILLAR CONVENIO SECTUR 2012	14
CONSTRUCCION DE FORO, ASILO SAN JOSE	100
CURSO DE COCINA, ZONA CENTRO	32
CURSO DE COMPUTACION, ZONA CENTRO	55
OBRAS DE PROTECCION EN EDIFICIO CASA TERAN, COL. CENTRO	110
REHABILITACION DE MUROS Y LAMBRINES EN EDIFICIO DE OFMA, AV. CONVENCION DE 1914 OTE. NO.104, COL. DEL TRABAJO	120
SUSTITUCION DE FALSO PLAFON EN EDIFICIO DE OFMA, AV. CONVENCION DE 1914 OTE. NO.104, COL. DEL TRABAJO	597
BACHEO DE VIALIDADES PRINCIPALES, CABECERA MUNICIPAL	1,149
EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	109
EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCION, COMPUTO, CARPINTERIA Y MATERIAL DIDACTICO Y MATERIAL DE ENTRETENIMIENTO EN EL CENTRO GERONTOLOGICO, FRACC. AGRICULTURA	82
ESTIMULO A ABUELOS CAPACITADORES EN COMPUTACION, FRACC. AGRICULTURA	40
ESTIMULO ECONOMICO A ADULTOS MAYORES RESPONSABLES DE CIRCULOS, FRACC. AGRICULTURA	100
INJUVA EMPRENDE	300
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PABELLON DE ARTEAGA, KILOMETRO 10.5 DE LA CARRETERA, LA PROVIDENCIA - LUIS MOYA	393
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE CALVILLO, COMUNIDAD SAUZ DE LOS BALLIN	1,090
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, RIO CALVILLO	138
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, ARROYO EL CEDAZO, FRACC. OJO DE AGUA	171
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, RIO SAN PEDRO, SECCION TRES, FRACC. LA SOLEDAD	171
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, RIO SAN PEDRO, FRACC. POCITOS	171
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, RIO SAN PEDRO, FRACC. PRIMO VERDAD	172
PROYECTO PARA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES, ARROYO LA CAÑADA	171
ELABORACION DE PROYECTOS EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL ARROYO EL CEDAZO, GENERANDO PLANOS EJECUTIVOS, EJIDO OJOCALIENTE	199
ELABORACION DE PROYECTOS DE PARQUE URBANO EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL RIO SAN PEDRO, TRAMO 3, GENERANDO PLANOS EJECUTIVOS, FRACC. LA SOLEDAD	200
ELABORACION DE PROYECTOS EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL RIO SAN PEDRO, GENERANDO PLANOS EJECUTIVOS, POCITOS	199

ELABORACION DE PROYECTOS EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL RIO SAN PEDRO, GENERANDO PLANOS EJECUTIVOS	\$ 199
ELABORACION DE PROYECTOS EN TERMINOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL ARROYO CUMBRES, GENERANDO GENERANDO PLANOS EJECUTIVOS, FRACC. CUMBRES	199
REPOSICION DE POZOS DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	1,800
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES "B" (INFRAESTRUCTURA), CIUDAD DEPORTIVA	0
CONSOLIDACION, CASA DEL ABUELO.	500
REGENERACION URBANA, REHABILITACION DE INMUEBLE, PLAZA SAN FELIPE, COL. SAN FELIPE	2,540
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES "A" (EQUIPAMIENTO) CIUDAD DEPORTIVA	0
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES ""B"" (EQUIPAMIENTO), CIUDAD DEPORTIVA	0
REMODELACION DE JARDIN, VILLA JUAREZ	1,022
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL PANTEON, VILLA JUAREZ "	713
REHABILITACION DE ATRIO DE IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO, VILLA JUAREZ	457
CASA DEL ADOLESCENTE, MOBILIARIO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	476
TALLER DE AUTOESTIMA INSURGENTES, POCITOS, PRIMO VERDAD, PALOMINO DENA, NAZARIO ORTIZ GARZA Y RODOLFO LANDEROS	21
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE PONCIANO ARRIAGA, PABELLON DE HIDALGO	496
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO, ESC. PRIM. AGUSTIN LOERA Y CHAVEZ, COLONIA GAMEZ OROZCO (PUERTA DE CARBONERAS)	10
LIBERACIONES E INTERVENCIONES TALLER DE FUNDICION DE BRONCE EDIFICIO 49, COFETRECE	0
ACREDITACION DE HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO, BLVD. JUAN PABLO SEGUNDO KM. 4.2 Y LA UNIDAD DE PAIDO PSIQUIATRIA, COL. SAN MARCOS, VARIAS LOCALIDADES	4,684
REHABILITACION DEL TEMPLO DE LA PURISIMA CONCEPCION, PUERTO DE LA CONCEPCION	250
OBRA CIVIL DE PLATAFORMA DE PRACTICAS DE LOS BOMBEROS DE AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, BUENAVISTA DE PEÑUELAS	149
CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA INTEGRAL (CEREASIN), CUARTA ETAPA	500
APORTACION ESTATAL AL CONVENIO DE ELECTRIFICACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO "LA PALMA", LOMA ALTA, EJIDO JESUS MARIA, PARCELA 1605 Z8 P 1/2 PONIENTE DEL FRACC. CHICAHUALES	212
SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACAS, TEATRO AGUASCALIENTES	0
CONSTRUCCION DE LA UNIDAD ESTRATEGICA DE MAQUINARIA PESADA, JALTOMATE	1,170
AREAS EXTERIORES SECRETARIA DE FINANZAS, COL. DEL TRABAJO	274
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE JOSE MA. MORELOS Y PAVON, CABECERA MUNICIPAL	997
SUPERVISION Y CONTROL DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VARIAS LOCALIDADES	194
SUMINISTRO DE MAMPARAS PAR BAÑOS, EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	306
TALLER DIDACTICO DE CARNES EN EL CBTA#103, CABECERA MUNICIPAL	400
PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION 1ERA. ETAPA DE LA AMPLIACION DEL CENTRO DE TECNOLOGIA DESCUBRE, MUSEO DESCUBRE "	10,974
MUSEO MINERO DE REAL DE ASIENTOS	481
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO, CASA HOGAR MARIA AUXILIADORA	100
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLASOMBRA EN CANCHA DE BASQUETBOL Y CUBIERTA DE MULTIPANEL EN COMEDOR, ""CASA HOGAR CREACION Y VIDA"" , LAS PALOMAS	286
REINTEGRO DE RECURSOS DEL CONVENIO PARA LA REASIGNACION DE RECURSOS DE SCT 2008	1,139
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN CBTA 40, VILLA JUAREZ	220
PROMOTORES COMUNITARIOS, COL. CENTRO, COL. PALO ALTO, COL. PINTORES MEXICANOS	46
MENOS PESO IGUAL A MAS SALUD, COL. PINTORES MEXICANOS	80
PREVENCION DE LA OBESIDAD Y ACTIVACION FISICA, COL. CENTRO	27
MENOS PESO IGUAL A MAS SALUD, COL. CENTRO	27
MENOS PESO IGUAL A MAS SALUD, PALO ALTO	27
EQUIPAMIENTO Y ADECUACION DEPORTIVA, VELODROMO BICENTENARIO	750

---



---

**132,335**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2012**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
DEUDA PUBLICA - FISE 2012	\$ 5,448
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, VARIAS CALLES, COL. GOBERNADORES, LA LABOR	1,002
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, VARIAS CALLES, COL. LAGUNA VERDE, EL CHIQUIHUITERO (SAN ISIDRO)	1,481
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, VARIAS CALLES, FRACC. UNION DE ANTORCHISTAS, CABECERA MUNICIPAL	900
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CALLES IGNACIO ALLENDE ENTRE FINAL DE LA CALLE Y EMILIANO ZAPATA, EL CHAYOTE	224
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CARRETERA A TEPEZALA, EL LLANO	182
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, AV. EL CHAYOTE Y CALLE ARROYO HONDO	309
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CALLES ADOLFO LOPEZ MATEOS, PLOMO Y SINC, SAN RAFAEL	358
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE 5 DE FEBRERO Y CAMINO ZACATECANO, EL BARRANCO	335
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CALLE JESUS MA. RODRIGUEZ Y CAMINO AL RANCHITO	254
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CAMINO AL RANCHITO Y EL TEPOZAN	252
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE 5 DE FEBRERO, JOSE MA. MORELOS Y PROL. JOSE MA. MORELOS, SAN ANTONIO	331
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, VARIAS CALLES, FRACC. FRATERNIDAD, CABECERA MUNICIPAL	1,100
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE 5 DE MAYO, EJIDO CALIFORNIA	630
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINAMIENTO, CALLE RICARDO NIEVES Y ALAMEDA, EL SAUCILLO	475
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE ARBOLEDAS, EJIDO CALIFORNIA	522
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE ZAPOTE, SAN JOSE Y PROL. MIGUEL HIDALGO, COLONIA SAN JOSE, CABECERA MUNICIPAL	185
REHABILITACION RED DE ALCANTARILLADO, CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EJIDO CALIFORNIA	227
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE SIN NOMBRE, BAJIO DE LOS CAMPOS	458
SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 20 M3, SAN ANTONIO DE LOS MARTINEZ	1,736
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, PRIV. FCO. I. MADERO, EL GIGANTE	171
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMINO LA LEJERA Y CALLE LAS PILAS, CABECERA MUNICIPAL	320
BACHEO Y SOBRECARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, CALLE PRINCIPAL, MAR NEGRO	970
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOS VAZQUEZ	144
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CALE ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOS VAZQUEZ	823
	<b>18,837</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2011**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS INTERMUNICIPALES	\$ 5,366
CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS INTERMUNICIPALES, VARIAS LOCALIDADES	657
	<b>6,023</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2010**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE, GUADALUPITO	\$ 108
REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE, ZACATEQUILLAS	94
REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE, LA ESPERANZA	108
AMPLIACION DE DRENAJE, DOS CALLES SIN NOMBRE, EL CENTENARIO	158
AMPLIACION RED ELECTRICA, SAN JUANITO 1	57
REVESTIMIENTO COMPACTADO DEL CAMINO RURAL LAZARO CARDENAS-LOS ENCINOS, LAZARO CARDENAS	245
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE SIN NOMBRE, SAN FRANCISCO DE LOS VIVERO	30
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE JOSE MA. MORELOS Y PAVN, FRANCISCO SARABIA (LA REFORMA)	25
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE SIN NOMBRE, SAN ANTONIO DE LAS ROSAS	32
AMPLIACION RED ELECTRICA, CALLE SIN NOMBRE, SANTA ELENA	23
AMPLIACION RED ELECTRICA, CALLE LIBERTAD, LOS CONOS	107
AMPLIACION RED ELECTRICA, EL CENTENARIO II	30
AMPLIACION RED ELECTRICA, EL CENTENARIO I	55
AMPLIACION RED ELECTRICA, SAN JOSE DE LOS RODRIGUEZ	53
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLES 5 DE MAYO, JAIME NUNO Y EDUARDO CORREA, CALDERA	24
	<u><u>1,148</u></u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FISE. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2008**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
AMPLIACION RED ELECTRICA, SANTA RITA	\$ 286
AMPLIACION RED ELECTRICA, SAN JUANITO 2	117
CONSTRUCCIN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CALVILLO, CALLE CRISTBAL COLON, COLONIA LOPEZ MATEOS	2,813
REVESTIMIENTO COMPACTADO DEL CAMINO RURAL EMILIANO ZAPATA - GARABATO, EMILIANO ZAPATA	372
REVESTIMIENTO COMPACTADO DEL CAMINO RURAL EMILIANO ZAPATA - SAN AGUSTIN DE LOS PUENTES, EMILIANO ZAPATA	102
REVESTIMIENTO COMPACTADO DEL CAMINO RURAL EMILIANO ZAPATA - SANTIAGO, EMILIANO ZAPATA	425
REVESTIMIENTO COMPACTADO DEL CAMINO RURAL LOS LIRA - EL MEZQUITE, LOS LIRA	470
REVESTIMIENTO COMPACTADO DE CAMINO, COL. OJO ZARCO - LOS LIRA, OJO ZARCO	217
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EL PEDERNAL	328
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CALLE MIGUEL HIDALGO, LA TOMATINA	346
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CALLE EMILIANO ZAPATA, LA TOMATINA	574
	<u><u>6,051</u></u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FAM-IEB. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2012**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
ESC. PRIM. "SIMBOLOS PATRIOS", CONSOLIDACION, FRACC. VILLAS DE NUESTRA SEORA DE LA ASUNCION	\$ 1,214
TELESECUNDARIA NO.57 "ADOLFO LOPEZ MATEOS", CONSOLIDACION, CAADA GRANDE DE COTORINA	1,692
TELESECUNDARIA NO.4 "RICARDO FLORES MAGON", CONSOLIDACION, LA ESCONDIDA	732
ESC. PRIM. "RUBEN REYNA MACIAS", CONSOLIDACION, FRACC. VISTAS DE ORIENTE	672
ESC. SEC. GRAL. NO.33, "J. REFUGIO MIRANDA AGUAYO", CONSOLIDACION, FRACC. LOMAS DE VISTABELLA	3,593
TELESECUNDARIA NO.33, "JOSE VASCONCELOS", CONSOLIDACION, SAN ANTONIO DE PEUELAS	1,153
J. N. "GUILLERMO ANTONIO SHERWELL", CONSOLIDACION, FRACC. VILLAS DE NUESTRA SEORA DE LA ASUNCION	464
ESC. PRIM. NUEVA CREACION, FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS	4,219
TELESECUNDARIA NO.2 "GUADALUPE VICTORIA", CONSOLIDACION, PUERTECITO DE LA VIRGEN	2,142
ESC. PRIM. NUEVA CREACION, FRACC. PASEOS DE LAS HACIENDAS	3,477
JARDIN DE NINOS NUEVA CREACION, BARRIO DE LOS VALDEZ, CALVILLITO	2,709
ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACION, GRANJAS FATIMA	2,887
J. N. "SOLEDAD ANAYA SOLORZANO", CONSOLIDACION, EJIDO CALIFORNIA	398
J. N. "HUITZILOPOCHTLI", CONSOLIDACION, COYOTES	435
ESC. PRIM. FELICIANO MARTINEZ CRUZ, CONSOLIDACION, FRACC. PASEOS DE AGUASCALIENTES	470
J. N. "MANUEL M. SERNA", CONSOLIDACION, EL POLVO	419
J. DE N. "MA. DEL REFUGIO CASTAEDA", CONSOLIDACION, LOS ARELLANO	1,715
ESC. PRIM. MACUILZOCHITZIN, CONSOLIDACION, BUENAVISTA	1,734
ESC. PRIM. NINOS HEROES, CONSOLIDACION, FRACC. SAN FRANCISCO DEL ARENAL	480
ESC. SEC. TEC. NO.37, CONSOLIDACION, FRACC. VALLE DE LOS CACTUS	521
TELESECUNDARIA NO.60 "JUAN DE MONTORO", CONSOLIDACION, MONTORO	400
TELESECUNDARIA NO.83 "GABRIELA MISTRAL", CONSOLIDACION, EJIDO CALIFORNIA	576
TELESECUNDARIA NO.98 "JOSE MA. BOCANEGRA", CONSOLIDACION, NORIAS DE PASO HONDO	464
TELESECUNDARIA NO.107 "MA. CONCEPCION AGUAYO", CONSOLIDACION, FRACC. SAN FRANCISCO DEL ARENAL	436
TELESECUNDARIA NO.33 "VALENTIN GOMEZ FARIAS", CONSOLIDACION, JALTOMATE	418
TELESECUNDARIA NO.74 "EMILIANO CARRANZA", CONSOLIDACION, EL SALERO	399
TELESECUNDARIA NO.186 RAMON LOPEZ VELARDE, CONSOLIDACION, EL TILDIO	802
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN PLANTELES DE NUEVA CREACION Y CONSOLIDACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2012, VARIAS LOCALIDADES	6,468
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO.XI C.A.M., NUEVA CREACION, SAN JOSE DE GRACIA	2,232
ESC. SEC. TEC. NUEVA CREACION, OBRA EXTERIOR (PLAZA CIVICA), FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS	688
ESC. SEC. TEC. NO.16, CONSOLIDACION	283
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUEVA CREACION, FRACC. SAN SEBASTIAN	4,203
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO.38, CONSOLIDACION, FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS	2,892
	<b>51,385</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FAM-IEB. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2011**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
E.S.T. NUEVA CREACION, OBRA EXTERIOR, FRACC. VALLE DE LOS CACTUS	\$ 9
ESC. SEC. GRAL. NUEVA CREACION, FRACC. VILLAS DE NUESTRA SENORA DE LA ASUNCION (SECTOR ESTACION)	3,289
ESC. PRIM. NUEVA CREACION, EDIFICACION, FRACC. LOMAS DEL SUR	946
ESC. SEC. TEC. NUEVA CREACION, EDIFICACION, FRACC. VALLE DE LOS CACTUS	2,173
E.S.T. NUEVA CREACION, OBRA EXTERIOR Y EDIFICACION, FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS II	7,218
ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON, CONSOLIDACION, CALLE VICENTE GUERRERO NO.26, SALTO DE LOS SALADO	1,005
MOBILIARIO ESCOLAR DE PLANTELES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2011, VARIAS LOCALIDADES	7,822
ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DE RIVERO Y GUTIERREZ, CONSOLIDACION, ZONA CENTRO	47
JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA, CONSOLIDACION, FRACC. CUMBRES III	135
ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC I, CONSOLIDACION, FRACC. CUMBRES	64
ESCUELA SECUNDARIA NO.61, BELISARIO DOMINGUEZ, CONSOLIDACION, SAN TADEO "	74
	<b><u>22,782</u></b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FED. 2012**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
DEUDA PUBLICA - FAFEF 2012	\$ 59,996
SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2012, VARIAS LOCALIDADES	1,840
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE OBRA PUBLICA FAFEF 2012	2,113
ALIMENTACION ELECTRICA PRINCIPAL Y SISTEMA FOTOVOLTAICO, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	950
SALON PARA AREA CULTURAL, BIBLIOTECA-SALA DE LECTURA - CAF INTERNET, AREA ADMINISTRATIVA, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	1,422
SALON DE YOGA-PILATES, SALON DE USOS MULTIPLES, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	1,310
SALON DE SPINING, SALON DE USOS MULTIPLES, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	1,060
AREA ADMINISTRATIVA, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	2,304
OBRA EXTERIOR CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	424
CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA POTABLE, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES, CAMPUS SUR	1,389
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 10 LPS, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES, CAMPUS SUR	1,957
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	3,588
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIAS EN TELESECUNDARIA #141, LAS ANIMAS	4
INSTALACION DE TABLEROS EN CANCHA Y TECHUMBRE DE ACCESO, ESC. PRIM. TEODORO OLIVARES	25

REPOSICION DE MALLA CILONICA Y REHABILITACION DE TABLEROS, ESC. PRIM. BENITO JUAREZ, OJO ZARCO	\$ 5
CONSTRUCCION DE MURO, ESCUELA PRIMARIA FORD 84	56
CONSTRUCCION DE FACHADA, ESC. PRIM. 16 DE SEPTIEMBRE, SANTIAGO	25
CONSTRUCCION DE CISTERNA, TINACO Y BOMBA, ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	6
CONSTRUCCION DE COMEDORES, ESC. PRIM. DOLORES JIMENEZ Y MURO	39
CONSTRUCCION DE MALLA SOMBRA, JARDIN DE NIOS, ESTEFANIA CASTAEDA, LAS ANIMAS	25
TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL Y MALLA CICLONICA, JARDIN DE NIOS, ANTONIO LEAL Y ROMERO	13
CONSTRUCCION DE FIRME AULA Y REMODELACION DE BAOS, JARDIN DE NIOS, JUSTO SIERRA	9
CONSTRUCCION DE CANCHA, JARDIN DE NIOS, JUSTINO FERNANDEZ	11
CONSTRUCCION DE PISO DE AULAS, JARDIN DE NIOS, LADISLAO JUAREZ PONCE	13
CONSTRUCCION DE VELARIA, JARDIN DE NIOS, EMILIANO ZAPATA, EJIDO EMILIANO ZAPATA	37
ADQUISICION DEBOTES BASUREROS Y CONTENEDORES, CABECERA MUNICIPAL	188
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CON MALLA SOMBRA, CECYT	32
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CON MALLA SOMBRA, CAM VIII	21
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES, ASILO DE ANCIANOS	87
REHABILITACION DE COMPLEJO FERROCARRILERO TRES CENTURIAS 1A. ETAPA, LIBERACIONES E INTERVENCIONES DEL TALLER DE TRUCKS, EDIFICIO 61, COFETRECE	4,499
REHABILITACION DE COMPLEJO FERROCARRILERO TRES CENTURIAS 1A. ETAPA, LIBERACIONES E INTERVENCIONES DEL TALLER DE SISTEMALES, EDIFICIO 60, COFETRECE	3,276
CONSTRUCCION DE BARDA EN PARQUE DE BEISBOL, ENTRE CALLE DEL DEPORT Y DIONISIO MARTINEZ	96
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA, ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y DIONISIO MARTINEZ	13
REMODELACION DE ALBERCA, PARQUE INFANTIL MORELOS	44
REHABILITACION DE 218.42 ML. DE RED DE AGUA POTABLE CON 15 TOMAS DOMICILIARIAS, CALLE GALEANA, SAN LUIS DE LETRAS	9
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 8 ACOMETIDAS, CALLE SEBASTIAN RUIZ, CABECERA MUNICIPAL	6
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 18 TOMAS DOMICILIARIA, CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL	8
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, CALLE SIERRA DE LOS SANTOS, CABECERA MUNICIPAL	20
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CABECERA MUNICIPAL	8
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 6 TOMAS DOMICILIARIA, CALLE SEBASTIAN RUIZ, CABECERA MUNICIPAL	8
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 10 ACOMETIDAS, CALLE FELIPE ANGELES, SAN ANTONIO DE LOS RIOS	8
AMPLIACION DE 85.00 METROS LINEALES DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON 6 DESCARGAS DOMICILIRIAS, CALLE FELIPE ANGELES, SAN ANTONIO DE LOS RIOS	8
AMPLIACION DE RED ELECTRICA, EL RODEO	53
CONSTRUCCION DE GRADERIO, CAMPO DE BEISBOL, JALTICHE DE ABAJO	50
REHABILITACION DE SANITARIOS, ESCUELA LOPEZ MATEOS	63
CONCLUSION DE AULA Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS, CECYTEA	135
AREA OPERATIVA, CASA DEL ADOLESCENTE, PARQUE RECREATIVO EL CEDAZO	1,762
AMPLIACION DE 376 ML. DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 40 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EL REFUGIO DE PROVIDENCIA (PROVIDENCIA)	10
AMPLIACION DE 108 ML. DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 14 DESCARGAS DOMICILIARIAS, LA PUNTA	11
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, CALLE PRIMAVERA, EL AURERO	19
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, CALLE CASUARINA, TAPIAS VIEJAS	21
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, CALLE PIRULES, TAPIAS VIEJAS	27
REHABILITACION DE 250ML. DE RED DE AGUA POTABLE CON 10 TOMAS DOMICILIARIAS, CALLE ESPERANZA MACIAS, LA CARDONA	8

AMPLIACION DE SALON DE USOS MULTIPLES, SANDOVALES (SAN MIGUEL DE LOS SANDOVALES)	\$ 125
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CRISOSTOMOS	252
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	126
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL (POZO NO.4)	167
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, EL MILAGRO	126
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	126
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, VILLA JUAREZ	126
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 300 LPS, POCITOS	319
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 150 LPS, EL CEDAZO	1,226
ADECUACION DE ACCESO A P.T.A.R. DEL COLECTOR SANITARIO Y EMISOR DE DEMASIAS, CABECERA MUNICIPAL	115
REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO, CALLE CONSTITUCION, EMILIANO ZAPATA	170
REMODELACION CELDAS, EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL	205
REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO, AV. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE ABRAHAM GONZALEZ Y CALLE EFREN GONZALEZ, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL	175
REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO, CALLE LOPEZ MATEOS, COL. FRANCISCO VILLA, CABECERA MUNICIPAL	236
REHABILITACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO, CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR, ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL	920
ALUMBRADO PUBLICO, AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL	897
PUENTE VEHICULAR SOBRE CANAL DE RIEGO, CALLE DIONISIO MARTINEZ, COL. PROGRESO SUR, CABECERA MUNICIPAL	219
MEJORARAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS	1,000
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 2DA. ETAPA, SAN JACINTO	133
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 100 LPS, SEGUNDA ETAPA, FRACC. LOS SAUCES	145
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 200 LPS, SEGUNDA ETAPA, CABECERA MUNICIPAL	184
EQUIPAMIENTO DE POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, FRACC. VILLAS DE SAN FELIPE	285
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, CABECITA TRES MARIAS (RANCHO NUEVO)	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, CAÑADA GRANDE DE COTORINA	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, SAN LUIS GONZAGA	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, OJO DE AGUA DE PALMITAS	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, RANCHO SAN FELIPE	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, PUERTA DE LOS VIEJITOS	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL SOCORRO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, PLAYAS DE GUADALUPE	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LOS HERNANDEZ	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LOMAS DE SAN JUDAS TADEO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, SAN NICOLAS DE ARRIBA	2

INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, SAN NICOLAS DE EN MEDIO	\$ 2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LOS BARROSO "	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, HACIENDA NUEVA "	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL JAGUEY	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL GATO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL CARDON	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL RELICARIO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EJIDO VENUSTIANO CARRANZA	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LA LAGUNITA	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, AZARCO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, AMPLIACION DE CALVILLITO (COL. LA HERRADA)	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EL BRAMADERO "	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, EJIDO SAN ANTONIO DE LOS PEDROZA "	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, SAN IGNACIO	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LA ESTANCIA	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, NORIAS DE OJOCALIENTE	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, AHUJA (AGUJA)	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, BUENAVISTA DE PEÑUELAS	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, COTORINA (COYOTES) "	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LA CAÑADA DE LAS HABAS	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, SAN MIGUEL	2
INSTALACION DE ACOMETIDA HIDRAULICA PARA CARGA DE TINACOS DE 10 MIL LITROS PARA ABASTECER AGUA A COMUNIDADES DISPERSAS, LOMAS DE NUEVA YORK	2
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES, ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO.3	182
CONSOLIDACION, CASA DEL ABUELO	500
AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE LOS CAMPOS, EL BAJIO DE LOS CAMPOS	1,178
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD, COL.16 DE SEPTIEMBRE	980
AMPLIACION DE 200 ML DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 17 ACOMETIDAS, PINO SUAREZ (RANCHO VIEJO)	13
CONSTRUCCION DE BODEGA, JARDIN DE NIÑOS, JOSE LANDEROS GUTIERREZ	50
EQUIPAMIENTO DE POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, SAN GERONIMO	31
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, PALO ALTO	409

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, LOS CAÑOS	\$ 175
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, ARBOLEDAS	311
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, JESUS MARIA	1,011
ILUMINACION DE FACHADAS EN PALACIO LEGISLATIVO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO	303
ILUMINACION DE FACHADAS OFICINAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO "	210
ILUMINACION DE FACHADA EN PALACIO DE GOBIERNO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO	1,524
RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS DE PALACIO DE GOBIERNO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO "	7,242
RESTAURACION Y MANTENIMIENTO OFICINAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO	261
RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS, PALACIO LEGISLATIVO, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE AGUASCALIENTES, ZONA CENTRO	267
CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, COL. 5 DE MAYO Y PROGRESO	1,250
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, PALO ALTO Y COL. POPULAR	54
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COL. PALO ALTO	110
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PROGRESO SUR	69
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, FRACC. COSMOS JUNTO A COL. POPULAR PAVIMENTACION ASFALTICA, PROGRESO "	1,006
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PLUTARCO ELIAS CALLES	64
CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, PLUTARCO ELIAS CALLES	35
CONSTRUCCION DE RED DE ALCATARILLADO, PLUTARCO ELIAS CALLES	33
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, POPULAR	229
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PALO ALTO	52
CONSTRUCCION DE BANQUETAS, COL. 5 DE MAYO Y CENTRO	317
CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS, COL. PROGRESO	359
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, COL. PALO ALTO	105
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y BANQUETAS, COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	213
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL (COL. CERRO DEL GATO)	144
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, PABELLON DE HIDALGO	210
CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y TANQUE ELEVADO DE 300 M3, CABECERA MUNICIPAL	178
REPOSICION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO Y TUBERIAS DE PROCESO EN P.T.A.R., CABECERA MUNICIPAL	871
EQUIPAMIENTO DE POZO, LINEA DE ALIMENTACION Y TANQUE DE AGUA POTABLE, REFUGIO DE AGUA ZARCA	149
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 13 TOMAS DOMICILIARIAS, EJIDO EX HACIENDA DE PABELLON DE HIDALGO	13
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 17 ACOMETIDAS PUERTA DEL MUERTO ( EL 15)	13
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 15 ACOMETIDAS, COL. EL CABRITO, EJIDO EL PANAL	12
AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION CON 15 ACOMETIDAS, CALLE INDEPENDENCIA, EJIDO EL PANAL	12
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, LA CONGOJA	46
EQUIPAMIENTO DE POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EL CHIQUIHUITERO	155
EQUIPAMIENTO DE POZO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL (LOS LIRIOS)	40
CONSTRUCCION DE CENTRO DE MEDIACION DEL PODER JUDICIAL, MUNICIPIO LIBRE	2,390
CONSTRUCCION DE BOCA DE TORMENTA, COLONIA PROGRESO NORTE, CABECERA MUNICIPAL	120
CONSTRUCCION DE CAIMANES Y REHABILITACION DE CANAL, COLONIA PROGRESO SUR, CABECERA MUNICIPAL	495
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, C. PANFILO NATERA, COLONIA FRANCISCO VILLA	340
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES, LA LUZ, EL LLANO	173

CONSTRUCCION DE PLAZA, PALO ALTO, EL LLANO	\$ 300
AMPLIACION DE LA RED DE ALCABTARILLADO, LA LUZ, EL LLANO	96
CONSTRUCCION DE AULA Y CANCHA EN EL TELEBACHILLERATO, EJIDO PEÑUELAS	217
CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO INFERIOR, ESTACIONAMIENTO SUPERIOR Y CALZADA DE ACCESO A LOCOMOTORAS, PLAZA CASA REDONDA, COFETRECE	13,114
INSTALACIONES ELECTRICAS, MEDIA TENSION, HIDROSANITARIA Y RIEGO, PLAZA CASA REDONDA, COFETRECE	1,778
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PUENTE DE ACCESO A LOCOMOTORAS, PLAZA CASA REDONDA, COFETRECE	1,622
RESTAURACION, JARDINERIA, MOBILIARIO Y SEÑALETICA, PLAZA CASA REDONDA, COFETRECE	9,824
ILUMINACION DE LA CASA DE LA CULTURA, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO	1,070
RESTAURACION E ILUMINACION DEL TEATRO MORELOS, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO	1,159
ILUMINACION DEL TEMPLO DE SAN JOSE, IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO	497
AMPLIACION 450 ML. DE LA RED DE AGUA POTABLE CON 21 TOMAS DOMICILIARIAS, SAN VICENTE	13
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN CBTA 40, VILLA JUAREZ	220
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, COL. PROGRESO	147
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES ""B"" (INFRAESTRUCTURA), CIUDAD DEPORTIVA	7,041
LIBERACIONES E INTERVENCIONES TALLER DE ALMACEN DE MADERAS EDIFICIO 53, COFETRECE	5,575
LIBERACIONES E INTERVENCIONES TALLER DE FUNDICION DE BRONCE EDIFICIO 49, COFETRECE	3,850
LIBERACIONES E INTERVENCIONES TALLER DE CARPINTERIA MODELOS MECANICOS EDIFICIO 56, COFETRECE	6,700
REMODELACION SALON BARBERENA, PALACIO DE GOBIERNO	5,079
SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACAS, TEATRO AGUASCALIENTES	6,490
REMODELACION DE SALA DE PRENSA, PALACIO DE GOBIERNO	316
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES "B" (EQUIPAMIENTO), CIUDAD DEPORTIVA.	549
	<b>186,205</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FED. 2011  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	\$ 506
REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	194
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL, CALLE GABRIELA MISTRAL	109
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COL. LA FRONTERA Y EL CERRITO, CIENEGA GRANDE	191
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE, OJOCALIENTE	191
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, VILLA JUAREZ	111
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION, ALIMENTACION Y TANQUE DE MAMPOSTERIA, OJOCALIENTE	455
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	338
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, EL REFUGIO DE AGUA ZARCA	221
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, OJO DE AGUA	52
REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ELEVADO, SAN TADEO	163
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, SAN GERONIMO	347
EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EL CUERVERO	123

AMPLIACION DE EMISOR Y SISTEMA DE TRATAMIENTO, LAS FRAGUAS	\$ 170
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, SAN JACINTO	150
EQUIPAMIENTO DE POZO, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ELEVADO, EL TEPETATILLO	79
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 200 LPS, CABECERA MUNICIPAL	1,741
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 150 LPS, CABECERA MUNICIPAL	3,945
ESTUDIOS Y PROYECTOS (SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA), VARIAS LOCALIDADES	114
AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CBTA NO.204, CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS, PALO ALTO	138
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON RODERAS CALLE MARTHA ESCUDERO, PAREDES	15
REMODELACION DE PARQUE DE BEISBOL, OJOCALIENTE	164
REMODELACION DE PARQUE DE BEISBOL, LA LABOR	78
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CALLE FRANCISCO VILLA, LA TOMATINA	81
HABILITACION DE EDIFICIO PUBLICO PARA CASA DE SALUD, COLONIA LOPEZ MATEOS	341
REMODELACION DEL JARDIN DEL OBRAJE, COL. OBRAJE	429
MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO PUBLICO FASE 3 (AMPLIACION), COL. SAN LUIS	138
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, EL REFUGIO DE AGUA DE ZARCA	44
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, SAN GERONIMO	48
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	116
REPOSICION DE POZO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	107
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, SAN JACINTO	15
EQUIPAMIENTO DE POZO, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ELEVADO, EL TEPETATILLO	10
REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE ELEVADO, SAN TADEO	33
EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EL CUERVERO	26
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COL. LA FRONTERA Y EL CERRITO, CIENEGA GRANDE	42
AMPLIACION DE EMISOR Y SISTEMA DE TRATAMIENTO, LAS FRAGUAS	36
REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL	97
CASETA DE VIGILANCIA Y CERCA DE MALLA EN PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS, AV. JUAN PABLO II	331
REHABILITACION DE COMPLEJO FERROCARRILERO TRES CENTURIAS 1A. ETAPA, CELDA DE ESTABILIZACION Y CONFINAMIENTO III, EX-TALLERES DEL FERROCARRIL, COFETRECE	3,026
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES ""A"" (INFRAESTRUCTURA), CIUDAD DEPORTIVA	10,795
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE USOS MULTIPLES ""A"" (EQUIPAMIENTO), CIUDAD DEPORTIVA	3,388
CONSTRUCCION 2DA. ETAPA DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, COLONIA LIBERAL	902
SEGUNDA ESTAPA CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL PRFV EN SECCION 11 NORTE (KM. 22+000 AL 22+800), DISTRITO DE RIEGO, PABELLON DE ARTEAGA	5,216
CONST. LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL PRFV, SECCION 11 NTE. (KM. 23+000-KM. 24+647.32 Y KM. 6+194.39-KM.7+171.24), ZONA DE RIEGO, DISTRITO 001	2,792
CONST. LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL PRFV, SECCION 10 (KM. 18+269.93 AL KM. 19.722.65), ZONA DE RIEGO, DISTRITO 001	1,805
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO	1,876
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO "	496
MANEJO DE MALEZAS ACUATICAS, PRESA PLUTARCO ELIAS CALLES	587
	<b><u>42,375</u></b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2010  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO	\$ 487
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO	46
	<u>533</u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FED. 2009  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
ADECUACION EDIFICIO NO.30, ESCUELA DE MUSICA, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, COFETRECE	\$ 1,500
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO-	314
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO/	484
	<u>2,298</u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**PEF R33 FAFEF. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2008  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONCLUSION DEL CENTRO DE SALUD DE CALVILLITO	\$ 325
	<u>325</u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**ENDEUDAMIENTO BONO CUPON CERO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONSTITUCION DE RESERVAS TERRITORIALES 2012	\$ 232,717
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL EN ACCESOS Y RETORNOS, CARRETERA 45 SUR	138
	<u>232,855</u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**ENDEUDAMIENTO PROFISE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONDUCCION Y CONEXIÓN DE GAS NATURAL, PARQUE INDUSTRIAL ALFA, CARRETERA A TANQUE DE LOS JIMENEZ	\$ 10,440
SERVICIO DE NIVELACION DE TERRENO PARA LA NUEVA PLANTA INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION Y ENSAMBLE DE VEHICULOS	137,800
	<u><u>148,240</u></u>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**ENDEUDAMIENTO 2011**  
**ADELANTO FAFEF 2011**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONSTRUCCION DE DERIVACION SANITARIA A P.T.A.R. TERCERA ETAPA, ARROYO EL CEDAZO	\$ 230
REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE DE AGUA POTABLE, EL POLVO	264
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO, PRESA DE LOS SERNA	315
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 300 LPS, LOS ARELLANO	5,068
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 200 LPS, CABECERA MUNICIPAL	3,222
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 200 LPS, CABECERA MUNICIPAL	860
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 50 LPS, PIVA	4,250
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 100 LPS, LOS SAUCES	1,942
PAGO DE AFECTACIONES (LIBERACION DE DERECHO DE VIA), VARIAS LOCALIDADES	633
ADECUACIONES EN INSTALACIONES DEL D.I.F. ESTATAL, COL. ESPAÑA	2,895
AMPLIACION DE LAS AREAS DE CIRUGIA Y TOCOCIRUGIA 1A. ETAPA, HOSPITAL GENERAL DE CALVILLO, FRACC. JOSE LANDEROS	2,552
FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE RINCON DE ROMOS 1A ETAPA, PROLONGACION SUR S/N	2,614
AUTOMATIZACION PUERTAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, CERESO DE VARONES	1,502
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD URBANO DE 4 UNIDADES, OJOCALIENTE	4,023
STAND D.I.F. PABELLONES 3 Y 4, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	766
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOBILIARIO URBANO, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	2,836
ADECUACION DE REJA PERIMETRAL Y ACCESOS, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	328
RAMPA DE ACCESO A ADULTOS MAYORES, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	335
PRELIMINARES DE OBRAS EXTERIORES, OBRA CIVIL PLAZAS EXTERIORES, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	936
SOMBRILLAS EXTERIORES EN ANDADORES, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	2,861
OBRA CIVIL DE PLAZAS EXTERIORES, RED PLUVIAL Y SISTEMA DE RIEGO, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	501

JARDINERIA AREAS VERDES, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	\$ 2,358
SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLAR, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	2,253
AREA GASTRONOMICA, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	4,915
OBRA EXTERIOR, FORO Y MODULO INTERNACIONAL I, AREA GASTRONOMICA, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	1,329
REHABILITACION DE PARQUE DEL LAGO "TROTAPISTA Y ANDADORES SECUNDARIOS", AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	2,266
ILUMINACION EXTERIOR, PARQUE DEL LAGO, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	3,970
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA Y ACCIONES DE OBRA PUBLICA	22
PASEOS DE LOS MUNICIPIOS, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	591
MODULO SANITARIOS EN PLAZA DE LAS TAMBORAS, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	1,947
SUPERVISION, CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA 2012, VARIAS LOCALIDADES	1,381
REHABILITACION DE SALON DE RECEPCION, HANGAR DE GOBIERNO	680
REHABILITACION DE AREA DE ESTAR DE PILOTOS Y VIGILANCIA, HANGAR DE GOBIERNO	813
REHABILITACION DE SALA DE ESPERA, HANGAR DE GOBIERNO	486
PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL	18,444
PROLONGACION AV. MAHATMA GANDHI, TRAMO ACCESO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	4,294
TRONERAS ANDADOR SAN MARCOS, AREA DE LA FERIA	231
INSTALACION ELECTRICA Y OBRA CIVIL, PROGRAMA DE TRANSPORTE ECOLOGICO, EDIFICIO EX - ADUANA, AV. SIGLO XXI ESQUINA JOSE MARIA CHAVEZ	2,420
ALIMENTACION ELECTRICA PRINCIPAL, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES, CAMPUS SUR, COL. SAN FRANCISCO DEL ARENAL	2,430
PARQUE INDUSTRIAL ALFA (INFRAESTRUCTURA ELECTRICA)	109,566
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, OJO DE AGUA	15
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, VILLA JUAREZ	55
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CIENEGA GRANDE	23
AREA DE COMIDA EN LA PLAZA DE LAS TAMBORAS, AREA DE LA FERIA, COL. LAS FLORES	1,790
PARQUE INDUSTRIAL OMEGA (INFRAESTRUCTURA ELECTRICA)	44,500
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD URBANO DE 4 UNIDADES, OBRA EXTERIOR, OJOCALIENTE	622
REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO, CARRETERA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO - E.C. (JOSE MA. MORELOS - CLAVELLINAS)	
	972
	<b>247,305</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**ENDEUDAMIENTO 2011**  
**ADELANTO FISE 2011**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(miles de pesos)

<b>OBRA</b>	<b>ACUMULADO ENE-DIC</b>
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y EMPEDRADO CON RODERAS, SANTA ELENA DE LA CRUZ	\$ 833
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE PRINCIPAL, EL TECONGO	796
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON RODERAS, ACCESO PRINCIPAL, TORTUGAS	586
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, TORTUGAS	199
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON PIEDRA LAJA, TUNEL DE POTRERILLOS	807
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, POTRERILLOS	415
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA, BOCA TUNEL DE POTRERILLOS	489
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACION FRANCISCO I. MADERO, EL SALERO	342
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE MORELOS, EL SALERO	98
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE COLOSIO Y FCO. I. MADERO, EL SALERO	720
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO Y CAMELLN CENTRAL DE LA CALLE PROLONGACION FCO. I. MADERO, EL SALERO	1,007
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES FCO. VILLA Y CASTORENA ENTRE JOSEFA O. DE DOMINGUEZ Y ESTEBAN S. CASTORENA, SANTA MARIA DE LA PAZ	386
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE FRANCISCO VILLA, GUADALUPITO	107
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE LOPEZ MATEOS, LA PUNTA	269
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, CALLE PROLONGACION FRANCISCO I. MADERO, CALLE DEL ARROYO, EL SALERO	474
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE PROLONGACION FRANCISCO I. MADERO, CALLE DEL ARROYO, EL SALERO	164
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, BORROTES	320
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, EL PUERTECITO DE LA VIRGEN	400
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, MACARIO J. GOMEZ	400
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, LORETITO (CHARCO DEL TORO)	212
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, EJIDO CHICALOTE	320
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, LA ESCONDIDA (EL SALERO)	400
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, LA CASITA	208
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, LA CONCEPCION	560
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, LORETITO (CHARCO DEL TORO)	560
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, MACARIO J. GOMEZ	560
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, LA ESCONDIDA (EL SALERO)	240
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EL PUERTECITO DE LA VIRGEN	240
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, LA AURORA	94
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, LA PROVIDENCIA	367
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, FRANCISCO SARABIA	255
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE DE LA LUNA, LA LUZ	178
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE LOS BOSQUES, LIC. JESUS TERAN, EL MUERTO	222
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, CALLE LAZARO CARDENAS, OJO DE AGUA DE CRUCITAS	242
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, SAN ANTONIO DE LAS ROSAS	286

AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, SAN FRANCISCO DE LOS VIVEROS	\$ 207
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, LA NARANJADA	179
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, EL CHONGUILLO	117
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, MARAVILLAS	133
AMPLIACION DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, RANCHO NUEVO	117
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, FRENTE A LA IGLESIA, EL RETOO	101
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, CALLE PABLO VAZQUEZ, PALO ALTO	201
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES, MONTOYA	205
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES, LA LOMA	157
AMPLIACION DE RED ELECTRICA, VARIAS CALLES, EL COPETILLO (EL MOQUETE)	79
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, FRENTE A LA IGLESIA, EL RETOO	126
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, LA LOMA	114
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, MONTOYA	147
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES, SAN RAFAEL	213
AMPLIACION DE ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES, SAN JOSE DE LOS RODRIGUEZ	232
CONSTRUCCION DE PUENTES, VARIAS CALLES, SAN RAFAEL, SANTA ELENA, SAN LORENZO, SANTA ROSA	195
AMPLIACION ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES, LA LUZ	309
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE CUAUHEMOC LADO ORIENTE, ZACATEQUILLAS	185
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE NIOS HEROES, BIMBALETES, EL ALAMO	670
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE SIN NOMBRE, OJO DE AGUA DE ROSALES	340
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE LIENZO CHARRO, COL. NUEVA, LAS ANIMAS	414
CONSTRUCCION DE LINEA DE ALCANTARILLADO, CALLE VENTURA SALAS Y CALLE SIN NOMBRE, EJIDO OJO ZARCO	436
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, PRIV. REFORMA, BARRIO CARBONERAS	42
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMINO REAL, COL. GAMEZ OROZCO	1,028
REHABILITACION RED DE ALCANTARILLADO, PRIV. REFORMA, BARRIO CARBONERAS	85
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, LOS MARTINEZ	292
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE MIGUEL HIDALGO, EJIDO OJO ZARCO	169
RECONFORMACION DE CAMINO, 3 DE ABRIL (SAN LUIS DE LETRAS-CARR. ESTATAL NO.19), SAN LUIS DE LETRAS	769
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, PRIV. MIGUEL ALLENDE, SAN LUIS DE LETRAS	266
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, CALLE NUEVA, EL SALERO	153
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, CALLE PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE ENTRE 5 DE MAYO Y CONSTITUCION, REFUGIO DE AGUA ZARCA	38
AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CALLE PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE ENTRE 5 DE MAYO Y CONSTITUCION, REFUGIO DE AGUA ZARCA	83
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CALLE PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE ENTRE 5 DE MAYO Y CONSTITUCION, REFUGIO DE AGUA ZARCA	67
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, CALLE SIN NOMBRE Y NINOS HEROES, EL SALERO	340
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, SANTA ELENA DE LA CRUZ	115
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON RODERAS, SANTA ELENA DE LA CRUZ	352
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, CALLE NIÑOS HEROES, REFUGIO DE PROVIDENCIA	163

---



---

**22,596**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ESTADAL**  
**Al 31 de Diciembre 2012**  
(miles de pesos)

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	31/Dic/12	31/Dic/11	31/Dic/10	31/Dic/09	31/Dic/08
			\$ 2,377,589	\$ 2,422,552	\$ 2,218,729	\$ 2,363,020	\$ 2,064,990
<b>DEUDA DIRECTA</b>			<b>2,377,589</b>	<b>2,422,552</b>	<b>2,218,729</b>	<b>2,363,020</b>	<b>2,064,990</b>
<b>GOBIERNO DEL ESTADO</b>							
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	05/97	08/Ago/97	187	560	934	1,308	1,681
HSBC México, S.A. de C.V.	11824	19/Dic/05	0	0	233,333	283,333	333,333
Banco Interacciones S.A.	159730	08/Sep/06	0	0	216,435	254,067	263,475
Banco Mercantil del Norte S.A.	530244378	30/Ene/07	0	0	1,397,500	1,436,500	1,466,500
Banco Mercantil del Norte S.A.	34051514	25/Mar/09	0	0	370,527	387,811	0
Banco Mercantil del Norte S.A. 1/	43982109	19/Ago/11	2,152,926	2,152,926	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 2/	10064	13/Oct/11	18,730	22,642	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 3/	10066	13/Oct/11	205,746	246,424	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 4/	10636	23/Ago/12	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 5/	10785	19/Oct/12	0	0	0	0	0
<b>DEUDA INDIRECTA</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,115</b>	<b>38,038</b>	<b>42,590</b>
<b>INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,115</b>	<b>38,038</b>	<b>42,590</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	7866 B	01/Jun/92	0	0	33,115	38,038	42,590
<b>DEUDA SIN AVAL</b>			<b>521,127</b>	<b>654,150</b>	<b>351,271</b>	<b>375,033</b>	<b>253,140</b>
<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>			<b>483,527</b>	<b>601,811</b>	<b>350,008</b>	<b>346,889</b>	<b>219,556</b>
Público inversionista	Certificados	02/Dic/05	0	0	0	0	40,000
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer02	21/Nov/07	0	16,000	32,000	48,000	64,000
Banco BBVA Bancomer, S.A.	CR Bancomer03	04/Abr/08	8,889	35,556	62,222	88,889	115,556
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	Varios	07/Ago/09	246,648	252,669	255,786	210,000	0
Banco BBVA Bancomer, S.A. 6/	CR Bancomer 07	21/Dic/11	16,800	33,600	0	0	0
Banamex, S.A. 7/	CR Banamex 06	23/Dic/11	211,190	263,987	0	0	0



MUNICIPIO DE TEPEZALA		\$	3,908	\$	5,299	\$	0	\$	933	\$	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	8081	15/May/09	0		0		0		933		0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	15/ 9825	28/Jul/11	2,649		5,299		0		0		0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C.	16/ 10556	16/May/12	1,259		0		0		0		0
<b>DEUDA TOTAL</b>			<b>2,898,715</b>		<b>3,076,702</b>		<b>2,603,116</b>		<b>2,776,090</b>		<b>2,360,719</b>

- 1\_ / Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por 2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de 1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de 191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de 35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras.
- 2\_ / Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 27,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- 3\_ / Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de 292,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de 283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones publicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras.
- 4\_ / Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de 27,795; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.
- 5\_ / Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de Noviembre se realizó la primera disposición por la cantidad de 257,200; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.
- 6\_ / El Municipio de Aguascalientes, contactó un crédito de 35,000 el cual se dispuso en una sola exhibición, exclusivamente destinados a las inversiones publicas productivas del mismo municipio.
- 7\_ / El Municipio de Aguascalientes, contactó un financiamiento de 270,000 en dos disposiciones: 100,000 y 170,000; con la finalidad de cubrir la obra pública productiva conforme al programa de obra pública 2011.
- 8\_ / El Municipio de Calvillo, contrato un crédito de 15,000 en varias disposiciones: 3´000, 800, 5´000 y 1´200 destinado a cubrir distintas obras y adquisiciones de equipos de transporte.
- 9\_ / El Municipio de Jesús María, dispuso en una sola exhibición un financiamiento por 20,000 destinado a cubrir distintas obras y adquisiciones de equipos de transporte.

- 10\_ / El Municipio de Pabellón de Arteaga, formalizó un crédito de \$12,500 en dos disposiciones: 8,797 y 3,703 destinado a cubrir parcialmente distintas obras y adquisiciones previstas en el programa de inversión pública para el ejercicio fiscal 2011.
- 11\_ / El Municipio de Rincón de Romos, contrató un crédito de 15,000 en dos disposiciones: 300 y 7,500 destinado a cubrir parcialmente distintas obras y adquisiciones previstas en el programa de inversión pública para el ejercicio fiscal 2011.
- 12\_ / El Municipio de Rincón de Romos, logró obtener un crédito de 6,472 destinado a financiar en términos de los que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 13\_ / El Municipio de San Francisco de los Romo, contrató un crédito de 15,000 con una primera disposición de 5,000 destinado a cubrir parcialmente distintas obras y adquisiciones previstas en el programa de inversión pública para el ejercicio fiscal 2011.
- 14\_ / El Municipio de San José de Gracia, contrató un crédito de 5,810 con una primera disposición de 3,000 destinado a cubrir distintas obras y adquisiciones de equipos de transporte.
- 15\_ / El Municipio de Tepezalá, formalizó un crédito de 7,500 con una primera disposición de 5,299 destinado a cubrir distintas obras y adquisiciones de equipos de transporte.
- 16\_ / El Municipio de Tepezalá, logró obtener un crédito de 2,522 destinado a financiar en términos de los que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
-

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN  
DE RECURSOS**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES  
DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO por el que se dan a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 en sus Artículos 3° fracción XVIII, 9°, 10, y 11 prevé recursos en el Ramo 33 de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Que los recursos de dicho Fondo deben ser distribuidos entre los Municipios mediante la fórmula y metodología señaladas en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Que la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Artículo 36, establece que los Gobiernos Estatales, deberán publicar en sus respectivos órganos oficiales de difusión, los montos que correspondan a cada Municipio por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Que la misma Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Artículo 38, establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo mencionado en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada Estado, de acuerdo a la información Estadística más reciente, que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y que los Estados a su vez, distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios, atendiendo estrictamente a los mismos criterios.

Que el Decreto número 290 relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2013, mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 31 de diciembre de 2012, establece en su artículo 86 que la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se realizará en los tiempos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y que por tanto, dentro del mes de enero, será publicada la distribución que corresponda de este Fondo a cada uno de los Municipios del Estado.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; 22, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 25, 32, 33, 34 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; 3° fracción XVIII, 9°, 10, y 11, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 de Aportaciones Federales, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, publicado el 17 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; 1°, 46 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes; 1°, 3°, 9°, 10, 11, 13, 15, 31 y 41 Fracción VI y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 86 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2013; expido el siguiente:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO:**

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer la metodología para la distribución entre los Municipios de las aportaciones federales previstas en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.

SEGUNDO.- El total de recursos que conforman este Fondo para el Estado de Aguascalientes, asciende según el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 de Aportaciones Federales, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, publicado el 17 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, es la cantidad de **\$ 580,336,681** (QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, los Municipios del Estado destinarán las aportaciones de este Fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, debiendo además, cumplir con las obligaciones contempladas en las fracciones I y III del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, las cuales son las siguientes:

I.- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

III.- Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

CUARTO.- Para la distribución entre los Municipios de las aportaciones previstas en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, se aplicó la siguiente metodología:

I.- Se tomó como base, los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, publicados por el INEGI, por ser ésta la información estadística más reciente del mencionado Instituto, sobre el número de habitantes del Estado;<sup>1</sup> dichos resultados de población, son los siguientes:

Municipio	Población
Aguascalientes	797,010
Asientos	45,492
Calvillo	54,136
Cosío	15,042
Jesús María	99,590
Pabellón de Arteaga	41,862
Rincón de Romos	49,156
San José de Gracia	8,443
Tepezalá	19,668
El Llano	18,828
San Francisco de los Romo	35,769
<b>TOTAL</b>	<b>1,184,996</b>

II.- Se dividió la cantidad total de **\$580,336,681** (QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTAY SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) asignada al Estado de Aguascalientes, entre el número de habitantes de cada uno de los once Municipios que conforman el Estado.

QUINTO.- La distribución municipal que resulta de aplicar la metodología antes descrita es la siguiente:

Municipio	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal. (Pesos)
Aguascalientes	\$ 390,325,485
Asientos	22,279,127

Calvillo	\$ 26,512,416
Cosío	7,366,628
Jesús María	48,772,932
Pabellón de Arteaga	20,501,381
Rincón de Romos	24,073,524
San José de Gracia	4,134,851
Tepezalá	9,632,152
El Llano	9,220,773
San Francisco de los Romo	17,517,412
<b>TOTAL</b>	<b>580,336,681</b>

SEXTO.- La calendarización y fechas de las ministraciones de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para cada uno de los Municipios a que se refiere el punto anterior, se adjunta al presente como anexo único.

#### TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado por una sola ocasión;

SGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre a 31 de enero de 2013.

**Ing. Carlos Lozano de la Torre,**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Lic. Antonio Javier Aguilera García,**  
JEFE DE GABINETE.

**C.P. Carlos Rubalcava Arellano.**  
COORDINADOR ESTATAL DE PLANEACIÓN  
Y PROYECTOS.

**Mtro. José Alejandro Díaz Lozano,**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.  
EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS  
POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

**ANEXO ÚNICO**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)**  
**2013**

Clave del municipio	Municipio	Población	Distribución porcentual	Total de Recursos a Distribuir	Distribución Mensual											
					Recursos Enero	Recursos Febrero	Recursos Marzo	Recursos Abril	Recursos Mayo	Recursos Junio	Recursos Julio	Recursos Agosto	Recursos Septiembre	Recursos Octubre	Recursos Noviembre	Recursos Diciembre
1001	Aguascalientes	797,010	67.258455%	390,325,485	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124	32,527,124
1002	Asientos	45,492	3.839000%	22,279,127	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594	1,856,594
1003	Caballo	54,136	4.568454%	26,512,416	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368	2,209,368
1004	Costo	15,042	1.269371%	7,366,628	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886	613,886
1005	Jesus María	99,590	8.404248%	48,772,932	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411	4,064,411
1006	Pabellón de Arteaga	41,862	3.532670%	20,501,381	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448	1,708,448
1007	Rincón de Romos	49,156	4.148200%	24,073,524	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127	2,006,127
1008	San José de Gracia	8,443	0.712492%	4,134,851	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571	344,571
1009	Tepezalá	19,668	1.659752%	9,632,152	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679	802,679
1010	El Llano	18,828	1.588866%	9,220,773	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398	768,398
1011	San Francisco de los Romo	35,769	3.018491%	17,517,412	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784	1,459,784
		<b>1,184,996</b>	<b>100.000000%</b>	<b>580,336,681</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>	<b>48,361,390</b>

Calendario de pagos

31 28 31 30 30 31 29 13

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**  
**DE RECURSOS**  
**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL MUNICIPAL**

ACUERDO por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, en sus artículos 3° fracción XVIII, 9°, 10, y 11 prevé recursos en el ramo 33 de Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Que los recursos de dicho Fondo deben ser distribuidos entre los Municipios mediante la fórmula y metodología señaladas en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Que la misma Ley de Coordinación Fiscal Federal en su artículo 35 establece que los Estados deben publicar a más tardar el 31 de enero, previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, la distribución municipal de este Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como la fórmula y metodología aplicada, presentando cada uno de sus elementos.

Que la fórmula debe ser igual a la indicada en la mencionada Ley, con el propósito de enfatizar el carácter redistributivo de estos recursos hacia aquellos municipios con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema.

Que en fecha 30 de noviembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; el cual contempla para el Estado de Aguascalientes, una masa carencial de **12,843.390** a la cual corresponde una asignación porcentual de **0.372858%**.

Que el Decreto número 290 relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2013, mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 31 de diciembre de 2012, establece en su artículo 86 que la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se realizará en los tiempos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y que por tanto, dentro del mes de enero, será publicada la distribución que corresponda de este Fondo a cada uno de los Municipios del Estado.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 31, 32 y 37 de la

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 25, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; 3° fracción XVIII, 9°, 10, y 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33 de Aportaciones Federales, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, publicado el 17 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; 1°, 46 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes; 1°, 3°, 9°, 10, 11, 13, 15, 31 y 41 Fracción VI y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 86 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2013; expido el siguiente

#### ACUERDO ADMINISTRATIVO:

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer la fórmula y metodología para la distribución entre los Municipios de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2013, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.

SEGUNDO.- El total de recursos que conforman este Fondo asciende a la cantidad de **\$173,961,321.00** (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)

TERCERO.- Las aportaciones de este Fondo sólo podrán ser utilizadas en las obras, acciones sociales básicas e inversiones, que beneficien directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural; señaladas en el artículo 33 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y deberán ser aprobadas de conformidad a lo establecido en dicho artículo.

CUARTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, los Municipios del Estado podrán destinar hasta el 25% de los recursos a que se refiere el presente acuerdo, para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de dichas obligaciones que contraigan con la Federación, las instituciones de crédito que operen en territorio nacional o con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana; siempre que cuenten con autorización de la legislatura local y se inscriban a petición del Gobierno del Estado o de los Municipios, según corresponda, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios,

así como en el registro único de obligaciones y empréstitos.

Los financiamientos que den origen a las obligaciones a que hace referencia el párrafo anterior únicamente podrán destinarse a los fines establecidos en el tercer punto de este acuerdo y en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

QUINTO.- Para la distribución entre los Municipios de las aportaciones previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, **se aplicó la metodología y fórmula siguientes, con base en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la información de la base de datos de la Muestra Censal (cuestionario ampliado) del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.**

La metodología está sustentada en el Índice Global de Pobreza (IGP) y se desarrolla en dos etapas. En la primera se identifica de entre la población total con base en las brechas de pobreza extrema, sólo a quienes no alcanzan a satisfacer mínimamente sus necesidades básicas. La segunda consiste en agregar regionalmente a todos los hogares identificados como pobres extremos.

Las necesidades básicas que se identifican son las siguientes:

- Ingresos por persona;
- Nivel educativo promedio por hogar;
- Disponibilidad de espacio de la vivienda;
- Disponibilidad de drenaje;
- Disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar.

Con base en la siguiente expresión, para cada hogar se estiman las cinco brechas  $P_j$  de pobreza que corresponden a cada una de las necesidades básicas a partir de sus respectivas normas, las cuales sirven para comparar la situación de cada familia:

$$P_j = \left[ \frac{z_w - x_{jw}}{z_w} \right] \quad (1)$$

Donde:

$P_j$  = Brecha de pobreza referida a la norma  $z_w$ , para el hogar  $j$  en estudio;

$z_w$  = Norma previamente establecida para la variable  $x$  que representa la necesidad  $w$  del fenómeno;

$x_{jw}$  = Valor observado en cada hogar  $j$  para la variable  $x$  correspondiente a la necesidad  $w$ .

Para integrar estos factores se ubican los resultados de cada brecha dentro de una misma escala que guarde una métrica similar para las cinco necesidades consideradas. El hogar puede mostrar alguna necesidad satisfecha que represente un logro, pero

al mismo tiempo encontrarse en rezago respecto a otras necesidades y en ese caso, tener carencias que limiten sus oportunidades de desarrollo.

Una vez determinadas las cinco brechas, se combinan entre sí para obtener un valor índice (IGP), que permite distinguir a los hogares pobres extremos de los que no lo son.

La siguiente fórmula representa el Índice Global de Pobreza de un hogar, el cual se forma con las brechas  $P_{j1}$ ,  $P_{j2}$ ,  $P_{j3}$ ,  $P_{j4}$  y  $P_{j5}$  y sus correspondientes ponderadores  $\beta_1$ ,  $\beta_2$ ,  $\beta_3$ ,  $\beta_4$  y  $\beta_5$ .

$$IGP_j = (P_{j1}\beta_1 + P_{j2}\beta_2 + P_{j3}\beta_3 + P_{j4}\beta_4 + P_{j5}\beta_5) \quad (2)$$

Donde:

$j$  = Es el hogar en estudio,

$\beta_{1, \dots, 5}$  = Ponderador asociado a la necesidad  $w$  del fenómeno.

Si el hogar tiene carencias evidentes, el valor de cada brecha tenderá a acercarse a uno (valor que representa una carencia absoluta). En caso contrario, si la brecha tiene valor entre  $-0.5$  y cero, el hogar muestra logro en la necesidad estudiada.

Con base en la clasificación que permite el punto anterior, los hogares pobres serán sólo aquellos cuyo IGP se localice en el intervalo entre cero y uno. El valor de los ponderadores de ingreso, educación, espacio de la vivienda, electricidad-combustible y drenaje son  $\beta_1=0.4616$ ,  $\beta_2=0.1250$ ,  $\beta_3=0.2386$ ,  $\beta_4=0.0608$ ,  $\beta_5=0.1140$  respectivamente.

Para dar énfasis a la asignación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y destinar más recursos a los municipios que contribuyen en mayor medida a la pobreza, se eleva el valor del IGP del hogar al cuadrado. Con esta operación adquieren más peso las brechas y, en consecuencia, la distribución se realiza en función de que tan profunda es la pobreza de las familias.

Después de calcular el IGP del hogar elevado al cuadrado, se multiplica dicho valor por el tamaño del hogar, para incorporar el factor poblacional. Este paso se realiza para obtener un volumen de elementos comunes de pobreza social equivalente bajo el concepto de Masa Carencial del Hogar que traslada el fenómeno de su expresión material de carencias a una noción de insatisfacción familiar para poder llevar a cabo la etapa de agregación, como se muestra a continuación:

$$MCH_j = IGP_j^2 * T_j \quad (3)$$

Donde:

$MCH_j$  = Masa Carencial del Hogar  $j$ ,

$IGP_j$  = Índice Global de Pobreza del hogar en estudio,

$T_j$  = Número de integrantes del hogar en estudio.

Con lo anterior se conforma una *Masa Carencial del Hogar*, que a medida que se agrupa regionalmente permite obtener la *Masa Carencial Municipal*, determinada por la siguiente fórmula:

$$MCM_m = \sum_{j=1}^{jm} MCH_j \quad (4)$$

Donde:

$MCM_m$  = Masa Carencial del Municipio  $m$ ,

$MCH_j$  = Masa Carencial del Hogar  $j$ ,

$jm$  = Número total de hogares pobres del Municipio analizado.

Una vez determinada la situación de pobreza prevaleciente a nivel municipal, se estima la del Estado mediante la suma de las masas carenciales de los municipios que lo integran, como se expresa a continuación:

$$MCE = \sum_{m=1}^{me} MCM_m \quad (5)$$

Donde:

$MCE$  = Masa Carencial del Estado,

$MCM_m$  = Masa Carencial del Municipio  $m$ ,

$me$  = Número de municipios del Estado.

Cada una de las masas carenciales municipales se divide entre la *Masa Carencial Estatal* para determinar la aportación porcentual que le corresponde a cada municipio, como lo indica la siguiente fórmula:

$$AM = \frac{MCM}{MCE} * 100 \quad (6)$$

Donde:

$AM$  = Aportación porcentual del Municipio  $m$ ,

$MCE$  = Masa Carencial Estatal,

$MCM$  = Masa Carencial Municipal.

El monto del Fondo para cada municipio se determina conforme al nivel de Masa Carencial Municipal aportada a la del Estado.

A continuación se describen los indicadores de pobreza considerados para la conformación de cada brecha  $P_j$ , las normas establecidas y el procedimiento aplicado para la medición de las brechas.

A) **Ingresos por persona.** Se establece como norma una Línea de Pobreza Extrema por persona de \$877.98 pesos mensuales a precios de junio de 2012, tomada del cálculo de Pobreza Alimentaria Rural publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. La brecha de ingreso se estima restando de esta línea el valor del ingreso promedio del hogar y dividiendo el resultado entre la misma línea. El cálculo de ingreso promedio del hogar toma en cuenta los ingresos por trabajo recibidos por todos los perceptores reportados de cada hogar y divide su monto entre el número de sus miembros.

El valor de esta brecha de ingreso se coloca dentro de una escala común que señala que tanta es la carencia o el logro del hogar en esta necesidad. Para tal fin, se reescalan todos aquellos valores que resultaron menores a 0, estableciendo como cota inferior el valor de  $-0.5$ .

Así, el reescalamiento consiste en multiplicar por (1/18) aquellas brechas cuyo valor sea mayor o igual que -9 y menor que cero, y colocar el valor de -0.5 a aquellas brechas con valor menor a -9.

**B) Nivel educativo promedio por hogar.** Para calcular la brecha de educación se combinan las variables de alfabetismo, grados aprobados, nivel de instrucción y edad de cada miembro del hogar con más de 6 años. El nivel educativo se obtiene mediante la relación de grados aprobados del individuo entre la norma establecida según su edad. Esta relación se multiplica por la variable de alfabetismo cuando la persona tiene 10 años o más, como se muestra a continuación:

$$NE_{ij} = (E_{ij} / N_a) * \text{Alfabetismo} \quad (7)$$

Donde:

$NE_{ij}$  = Indica el nivel educativo de la persona  $i$  en el hogar  $j$ ,

$E_{ij}$  = Representa los grados aprobados del individuo  $i$  acorde con su nivel de estudios y edad, en el hogar  $j$ ,

$N_a$  = Es la norma mínima requerida de grados aprobados para el individuo acorde a su edad.

A la variable alfabetismo se le asigna valor cero cuando la persona no sabe leer y escribir, en caso contrario vale uno. De esta forma, la condición de alfabetismo actúa como variable de control, anulando cualquier valor alcanzado en años aprobados si la persona siendo de diez años o más, no sabe leer ni escribir.

La norma establece que un individuo a partir de los 14 años tenga al menos primaria completa. Para menores de catorce años se consideran normas acorde según la edad con un margen de tolerancia.

A los niños de 7 y 8 años no se les requiere ningún año aprobado; si éstos tienen grados aprobados se considera como logro educativo y no se les aplica la fórmula (7) para la estimación del nivel educativo, pero sus grados aprobados se consideran como  $NE_{ij}$  para la fórmula (8).

La siguiente tabla muestra las normas asociadas a la edad:

Edad (años)	Norma de grados escolares aprobados	Alfabetismo (exigencia)
7	0	No se exige
8	0	No se exige
9	1	No se exige
10	2	Se exige
11	3	Se exige
12	4	Se exige
13	5	Se exige
14	6	Se exige

La brecha educativa de la persona se obtiene restando de la unidad su nivel  $NE_{ij}$ , como lo indica la siguiente expresión:

$$\text{Brecha educativa} = 1 - NE_{ij} \quad (8)$$

Una vez estimada la brecha educativa de cada persona mayor de seis años, se procede a incluirla en la misma escala, es decir, entre 0 y 1 si existe rezago educativo y entre -0.5 y 0 en caso de que exprese un logro, lo que se obtiene multiplicando por (1/7.334) aquellas brechas que resultaron menores a 0. Como la educación es una característica personal, se estima la brecha individual para después obtener la brecha educativa promedio del hogar.

### C) Disponibilidad de espacio de la vivienda.

Esta se mide por la relación existente entre el número de ocupantes por hogar y el número de cuartos dormitorio disponibles en la vivienda. La norma se fija en 3 personas por cada cuarto dormitorio. Para su construcción se aplica la siguiente fórmula:

$$DE_j = \frac{\text{Núm. de cuartos dormitorio} * 3}{\text{Núm. de ocupantes por hogar}} \quad (9)$$

Donde:  $DE_j$  = Disponibilidad de espacio para dormir en la vivienda del hogar

En caso de que el resultado de la expresión anterior sea mayor que uno, se procede a incluirlo en la misma escala común de todas las demás brechas, es decir, entre 0 y 1 si el hogar presenta rezago en disponibilidad de espacio en la vivienda y entre -0.5 y 0 en caso de superar esta norma.

Para hacer este reescalamiento se multiplica  $DE_j$  por (1.5/75) y al resultado se le suma uno menos ( $DE_j/75$ ), obteniéndose  $DER_j$ . Para calcular la brecha de vivienda se resta de la unidad el valor de  $DER_j$ , o en caso de carencia  $DE_j$ .

**D) Disponibilidad de drenaje.** Se establece como norma mínima aceptable el drenaje conectado a la fosa séptica. Los valores asignados a cada categoría para la estimación de la brecha son los siguientes:

**D) Disponibilidad de drenaje.** Se establece como norma mínima aceptable el drenaje conectado a la fosa séptica. Los valores asignados a cada categoría para la estimación de la brecha son los siguientes:

Categoría	Valor asignado para el cálculo
Conectado a la red pública	1.5
<b>Conectado a la fosa séptica</b>	<b>1.0</b>
Con desagüe a la barranca o grieta	0.5
Con desagüe a un río, lago o mar	0.3
No tiene drenaje	0.0

Para calcular la brecha de disponibilidad de drenaje se resta de la unidad el valor observado según la tabla anterior.

**E) Disponibilidad de Electricidad-combustible para cocinar.** Se construye en dos etapas. En la primera se observa la disponibilidad de electricidad

en la vivienda; si se cuenta con este servicio esta brecha se considera 0. Cuando no se dispone de electricidad se procede a evaluar el combustible que se utiliza para cocinar, considerando como norma el uso de gas.

El indicador disponibilidad de electricidad funciona como una variable de control.

La siguiente tabla muestra los valores asignados a cada categoría:

Categoría	Valor asignado para el cálculo
Electricidad	1.0
<b>Gas</b>	<b>1.0</b>
Petróleo	0.5
Leña	0.1
Carbón	0.1

Para calcular la brecha de electricidad-combustible para cocinar se resta de la unidad el valor asignado según la tabla anterior.

SEXTO.- El índice de masa carencial y el porcentaje de participación de cada Municipio que como resultado de la aplicación de la fórmula anterior son los siguientes:

#### Índice de Masa Carencial por Municipio:

CLAVE	MUNICIPIO	MASA CARENCIAL
001	Aguascalientes	5,584.488
002	Asientos	1,218.915
003	Calvillo	1,681.865
004	Cosío	304.724
005	Jesús María	937.295
006	Pabellón de Arteaga	423.547
007	Rincón de Romos	1,107.885
008	San José de Gracia	235.042
009	Tepezalá	432.284
010	El Llano	526.399
011	San Francisco de los Romo	390.945
	Suma Masa Carencial Estado	12,843.389

#### Porcentaje de Participación por Municipio:

CLAVE	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
001	Aguascalientes	43.481

002	Asientos	9.490
003	Calvillo	13.095
004	Cosío	2.373
005	Jesús María	7.298
006	Pabellón de Arteaga	3.298
007	Rincón de Romos	8.626
008	San José de Gracia	1.830
009	Tepezalá	3.366
010	El Llano	4.099
011	San Francisco de los Romo	3.044
	Total	100.000

SÉPTIMO.- En consecuencia la distribución municipal que resulta de aplicar la fórmula y metodología antes descrita es la siguiente:

Municipio	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Pesos)
Aguascalientes	\$ 75,640,854
Asientos	16,509,977
Calvillo	22,780,552
Cosío	4,127,425
Jesús María	12,695,488
Pabellón de Arteaga	5,736,865
Rincón de Romos	15,006,090
San José de Gracia	3,183,600
Tepezalá	5,855,206
El Llano	7,129,982
San Francisco de los Romo	5,295,282
<b>TOTAL</b>	<b>173,961,321</b>

OCTAVO.- La calendarización y fechas de las ministraciones de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para cada uno de los Municipios a que se refiere el punto anterior, se adjunta al presente, como **anexo único**.

NOVENO.- El total de recursos destinados a cada Municipio incluye la asignación para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional que equivale hasta el dos por ciento de dicho monto y que requiere ser convenido entre el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y cada Municipio.

DÉCIMO.- Los Municipios podrán destinar hasta el tres por ciento de los recursos correspondientes en cada caso, para ser aplicados como gastos indirectos a las obras señaladas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

DÉCIMO PRIMERO.- Respecto de las aportaciones de este Fondo los Municipios deberán:

I. Hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

II. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

III. Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados;

IV. Proporcionar por conducto del Gobierno Estatal a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo para la Infraestructura Social Municipal le sea requerida; y

V. Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable.

**TRANSITORIOS:**

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado;

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre a 31 de enero de 2013.

**Ing. Carlos Lozano de la Torre,**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Lic. Antonio Javier Aguilera García,**  
JEFE DE GABINETE.

**C.P. Carlos Rubalcava Arellano,**  
COORDINADOR ESTATAL DE PLANEACIÓN  
Y PROYECTOS.

**Mtro. José Alejandro Díaz Soano,**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.  
EN SUPLENIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS  
POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

**ANEXO ÚNICO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)  
2013**

Clave del municipio	Municipio	Masa carential	Distribución porcentual	Total de Recursos a Distribuir	Distribución Mensual												
					Recursos Enero	Recursos Febrero	Recursos Marzo	Recursos Abril	Recursos Mayo	Recursos Junio	Recursos Julio	Recursos Agosto	Recursos Septiembre	Recursos Octubre			
1001	Aguascalientes	5,584,488	43.481	75,640,854	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085	7,564,085
1002	Asientos	1,218,915	9.490	16,509,977	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998	1,650,998
1003	Calvillo	1,681,865	13.095	22,780,552	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055	2,278,055
1004	Cosío	304,724	2.373	4,127,425	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742	412,742
1005	Jesús María	987,295	7.298	12,695,488	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549	1,269,549
1006	Pabellón de Arteaga	423,547	3.298	5,736,865	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687	573,687
1007	Rincón de Romos	1,107,885	8.626	15,006,090	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609	1,500,609
1008	San José de Gracia	235,042	1.830	3,183,600	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360	318,360
1009	Tepezalá	432,284	3.366	5,855,206	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521	585,521
1010	El Llano	526,399	4.099	7,129,982	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998	712,998
1011	San Francisco de los Romo	390,945	3.044	5,295,282	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528	529,528
		12,843,389	100.000	173,961,321	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132	17,396,132

Calendario de pagos

31

28

31

30

31

30

31

27

28

31

30

31

30

31

30

31

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**PUBLICACION TRIMESTRAL DEL IMPORTE DE RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REFERENTE AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y**  
**FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL**

INFORME correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, relativo al importe de las participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Aguascalientes, correspondiente al Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

- I. Importe entregado por el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, correspondiente al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal:

Municipio	Fondo General de Participaciones /1	Fondo de Fomento Municipal
	Oct-Dic 2012 (Pesos)	Oct-Dic 2012 (Pesos)
Aguascalientes	\$ 167,356,259	\$ 84,806,012
Asientos	8,742,965	4,023,139
Calvillo	12,440,734	6,114,856
Cosío	7,794,340	2,609,805
El Llano	7,624,508	2,839,342
Jesús María	14,381,231	6,719,134
Pabellón de Arteaga	9,005,160	4,075,290
Rincón de Romos	10,245,184	4,844,739
San Francisco de los Romo	8,519,502	3,752,120
San José de Gracia	9,448,604	2,467,101
Tepezalá	7,483,180	2,788,613
<b>Totales</b>	<b>263,041,667</b>	<b>125,040,151</b>

/1 Incluye Fondo Resarcitorio, el cual se constituye con el 4.3% de la recaudación del Fondo General de Participaciones, resultado un monto de: \$11,310,792.00

- II. Importe entregado por el ejercicio fiscal 2012, así como los ajustes correspondientes al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal.

**a) Fondo General de Participaciones.**

MUNICIPIOS	RECIBIDO	AJUSTES		ENTREGADO
	2012	2011	2012	2012
AGUASCALIENTES	\$ 627,453,257.00	\$ 7,161,532.00	\$ 7,548,486.00	\$ 642,163,275.00
ASIENTOS	32,777,771.00	369,305.00	391,375.00	33,538,451.00
CALVILLO	46,615,338.00	458,324.00	486,371.00	47,560,033.00
COSÍO	29,315,001.00	584,135.00	600,564.00	30,499,700.00
EL LLANO	28,647,859.00	488,805.00	515,697.00	29,652,361.00
JESÚS MARÍA	53,947,327.00	760,057.00	671,461.00	55,378,845.00
PABELLÓN DE ARTEAGA	33,768,657.00	401,409.00	424,772.00	34,594,838.00
RINCÓN DE ROMOS	38,397,913.00	408,673.00	420,402.00	39,226,988.00
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	31,954,639.00	395,966.00	423,879.00	32,774,484.00
SAN JOSÉ DE GRACIA	35,596,884.00	872,530.00	888,676.00	37,358,090.00
TEPEZALÁ	28,114,292.00	471,670.00	500,255.00	29,086,217.00
<b>TOTAL</b>	<b>986,588,938.00</b>	<b>12,372,406.00</b>	<b>12,871,938.00</b>	<b>1,011,833,282.00</b>

1/ Los ajustes se refieren a el tercer ajuste cuatrimestral y el definitivo del 2011

2/ Los ajustes se refieren a el primer y segundo ajuste cuatrimestral del 2012

Las cifras incluyen Fondo Resarcitorio.

**b) Fondo de Fomento Municipal.**

MUNICIPIOS	RECIBIDO	AJUSTES		ENTREGADO
	2012	2011	2012	2012
AGUASCALIENTES	\$ 336,444,909.00	\$ 1,924,726.00	\$ -48,248.00	\$ 338,321,387.00
ASIENTOS	15,962,583.00	91,669.00	-1,954.00	16,052,298.00
CALVILLO	24,200,247.00	116,813.00	-2,436.00	24,314,624.00
COSÍO	10,553,218.00	134,001.00	-5,266.00	10,681,953.00
EL LLANO	11,397,605.00	112,994.00	-2,639.00	11,507,960.00
JESÚS MARÍA	26,742,601.00	200,844.00	-22,726.00	26,920,719.00
PABELLÓN DE ARTEAGA	16,187,871.00	99,626.00	-2,212.00	16,285,285.00
RINCÓN DE ROMOS	19,197,101.00	102,810.00	-3,943.00	19,295,968.00
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	14,919,749.00	96,760.00	-1,468.00	15,015,041.00
SAN JOSÉ DE GRACIA	10,153,394.00	193,523.00	-8,800.00	10,338,117.00
TEPEZALÁ	11,189,974.00	109,174.00	-2,192.00	11,296,956.00
<b>TOTAL</b>	<b>496,949,252.00</b>	<b>3,182,940.00</b>	<b>-101,884.00</b>	<b>500,030,308.00</b>

1/ Los ajustes se refiere a el tercer ajuste cuatrimestral y el definitivo del 2011

2/ Los ajustes se refiere a el primer y segundo ajuste cuatrimestral del 2012

Para la entrega de participaciones correspondientes al Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, se consideró como base las participaciones recibidas por el Estado de Aguascalientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el cuarto trimestre considerándose los coeficientes vigentes en este período, los cuales serán modificados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, una vez que cada Municipio informe a la Secretaría de Finanzas la recaudación por conceptos de Suministros de Agua e Impuesto a la Propiedad Raíz, del ejercicio fiscal del año 2012, y esta sea validada por la Dirección General Adjunta de Participaciones y Aportaciones Generales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,**

Ing. Carlos Lozano de la Torre.

**EL JEFE DE GABINETE,**

Lic. Antonio Javier Aguilera García.

**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SUPLENCIA POR  
AUSENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS,**

Lic. José Alejandro Díaz Lozano.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

**PUBLICACION TRIMESTRAL DEL IMPORTE DE RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REFERENTE AL FONDO DERIVADO DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 2°-A PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

INFORME correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, relativo al importe de las participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Aguascalientes, correspondientes al Fondo derivado de las cuotas previstas en el Artículo 2-A primer párrafo, Artículo II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, denominado Impuesto a la Gasolina y Diesel, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta, Fracción II del Anexo No. 17 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebraron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes.

- I. Importe entregado por el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2012, correspondiente al Impuesto a la Gasolina y Diesel:

Municipio	Impuesto a la Gasolina y Diesel
	Oct-Dic 2012 (Pesos)
Aguascalientes	\$ 6,418,997
Asientos	760,167
Calvillo	788,467
Cosío	473,981
El Llano	506,651
Jesús María	1,122,891
Pabellón de Arteaga	623,056
Rincón de Romos	714,381
San Francisco de los Romo	571,350
San José de Gracia	419,704
Tepezalá	462,790
<b>Totales</b>	<b>12,862,435</b>

Para la entrega de participaciones correspondientes al Impuesto a la Gasolina y Diesel, se consideró como base la cantidad equivalente a 9/11 (nueve onceavos) del total de la recaudación que obtuvo la entidad por la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2-A primer párrafo, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios durante el cuarto trimestre, así como los coeficientes de distribución vigentes en este período; los cuales serán modificados hasta que la Secretaría de Finanzas del Estado publique en el Periódico Oficial del Estado los coeficientes de distribución del fondo derivado de las cuotas establecidas en el Art. 2-A primer párrafo, fracción II de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Ing. Carlos Lozano de la Torre

**EL JEFE DE GABINETE**

Lic. Antonio Javier Aguilera Garcia

**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**

Lic. José Alejandro Díaz Lozano



INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
SECRETARIA DE FINANZAS	
Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado del ejercicio 2012.	2
Acuerdo Administrativo por el que se dan a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013. ....	79
Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2013. ....	81
Importe de recursos entregados a los Municipios del Fondo General de Participaciones y del Fondo derivado de las cuotas del impuesto a la Gasolina y Diesel, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.	87

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 648.00; número suelto \$ 33.00; atrasado \$ 38.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 540.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 757.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.